

**PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN LAS FAMILIAS DE NIÑOS Y
NIÑAS DE PRE JARDÍN 2 Y JARDÍN 6 DE LA FUNDACIÓN COLOMBO
ALEMANA VOLVER A SONREIR, RESIDENTES DEL BARRIO LA CUMBRE,
FLORIDABLANCA**

LEIDY JOHANNA BLANCO GÓMEZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2015**

**PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN LAS FAMILIAS DE NIÑOS Y
NIÑAS DE PRE JARDÍN 2 Y JARDÍN 6 DE LA FUNDACIÓN COLOMBO
ALEMANA VOLVER A SONREIR, RESIDENTES DEL BARRIO LA CUMBRE,
FLORIDABLANCA**

LEIDY JOHANNA BLANCO GÓMEZ

**Proyecto de Grado presentado para optar al título de
TRABAJADORA SOCIAL**

Directora

CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURÁN

Trabajadora social Esp. en Familia y Master en Terapia Familiar Sistémica

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2015

DEDICATORIA

A Dios por haberme permitido culminar este ciclo a pesar de tantas dificultades...

A mi padre por haber creído en mí y haberme dado su confianza y apoyo para poder terminar mis estudios...

A mi princess Sahray por ser mi luz y motivación para continuar con este proceso y a su vez proponerme nuevos retos, por entender que su mami debía pasar largas horas en un computador y por fuera de casa y no podía jugar con ella. Por regalarme su hermosa sonrisa en los momentos cuando más lo necesitaba... "te amo hija".

A ESE ANGEL QUE VINO SE POSO EN MI Y ASI MISMO SE FUE...
ESTE TRIUNFO ES PARA TI...

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por su compañía en cada una de las etapas de mi vida y haber puesto en mi camino esta hermosa profesión.

A mi padre por su lucha, dedicación, constancia y hacer de mi la persona que hoy por hoy soy.

A mi hija por ser mi motor y fuente de motivación para seguir adelante en los momentos que he flaqueado... lograste cambiar lágrimas en sonrisas.

A esa persona que hoy por hoy está a mi lado... por ser mi polo a tierra, gracias por estar en todos los momentos de tristeza, lágrimas, enojos, risas y preocupación, gracias por creer en mi e impulsarme a no desfallecer y seguir adelante.

A Jorge silva gracias manito por su ayuda en los momentos que más lo necesite, por sacarme risas en los momentos de tristeza y desilusión, por todo esto y más muchas gracias.

A la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, a la doctora Magaly por haberme abierto las puertas de la institución para poder realizar esta experiencia, a la doctora Yancy gracias por la paciencia, comprensión y colaboración en todo este proceso.

A cada una de las familias que fueron parte de este proceso, gracias por abrirme las puertas de su casa, por permitirme ser parte de sus vidas y hacer que este sueño hoy sea una realidad... a cada uno de ustedes gracias.

A la profesora Raquel gracias por todo su apoyo a lo largo de este proceso.

A la profesora Ruth gracias por darme ánimos, por su compañía, apoyo y consejos, gracias porque sin su ayuda este logro no se hubiera realizado....

A la escuela de trabajo social por haber sido parte de mi aprendizaje y desarrollo como trabajadora social.

Agradezco a cada una de las personas que de una u otra forma aportaron a lo largo de este proceso.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. MARCO REFERENCIAL	17
1.1 TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	17
TEORÍA SOCIOECOLÓGICA	18
Tipologías Familiares	20
Ciclo vital familiar	24
Funciones de la Familia	26
Autoridad y Límites	27
Pautas de Crianza	29
EL ENFOQUE DE DERECHOS	33
1.4 LA TEORÍA DE REDES EN EL TRABAJO CON FAMILIA	35
1.5 REFERENTE CONCEPTUAL	36
1.5.1 Primera Infancia	36
1.5.2 La Violencia	37
1.5.3 El Maltrato Infantil	38
2. MARCO NORMATIVO	42
2.1 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	42
2.2 CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	43
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	44
2.4 LEY 1098 DEL 2006 CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	45
2.5 LEY 294 DE 1996 DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	46
2.6 POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR “HAZ PAZ”	47
3. CONTEXTO INSTITUCIONAL	49
3.1 PRESENTACIÓN GENERAL	49
3.2 ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA	50
3.3 POLÍTICA INSTITUCIONAL	51

3.3.1 Objetivos	51
3.3.2 Organigrama	51
3.4 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	54
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	55
4.1 DIAGNÓSTICO GENERAL	55
4.2 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA	56
4.2.1 Objetivo General	56
4.2.2 Objetivos Específicos	56
4.3 DISEÑO METODOLÓGICO	57
4.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	58
4.5 CRONOGRAMA	58
4.6 PLANEACIÓN	60
5. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	61
5.1 EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	62
5.2 ANÁLISIS DE FACTORES DE RIESGO	74
5.3 ANÁLISIS CAUSAL	75
5.4 ANÁLISIS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	84
6. EVALUACIÓN	86
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFIA	90
ANEXOS	93

LISTA DE TABLAS

Cuadro 1.	Programas que ofrece la Fundación	54
Cuadro 2.	Programas para el sostenimiento de la Fundación.....	55
Cuadro 3.	Cronograma	60
Cuadro 4.	Planeación.....	61

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Organigrama	53
-----------	-------------------	----

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Número de miembros	63
Gráfico 2.	Escolaridad de los padres y madres de familia	64
Gráfico 3.	Sector, vereda o barrio donde residen las familias de los beneficiarios.....	64
Gráfico 4.	Edades de los Padres de Familia	65
Gráfico 5.	Ocupación de los Padres	66
Gráfico 6.	Dentro de sus metas en un año se Proyecta.....	67
Gráfico 7.	El padre y la madre de los niños y niñas menores de 5 años, planearon con antelación el embarazo	68
Gráfico 8.	Situaciones en que el núcleo familiar se apoya en sus vecinos.....	69
Gráfico 9.	Actividad que realizan en familia: Ver Televisión	70
Gráfico 10.	La distribución de roles y actividades del cuidado de los menores de 5 años en el núcleo familiar	71
Gráfico 11.	Motivo más frecuente de disgusto entre los adultos	72
Gráfico 12.	Forma de solucionar los problemas dentro del núcleo familiar.....	73
Gráfico 13.	Los adultos que conforman el núcleo familiar permiten que los niños y niñas participen en actividades y decisiones de su interés	74

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. FORMATO ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.....	94
ANEXO B. FORMATO TALLER 1	99
ANEXO C. FORMATO TALLER 3.....	100
ANEXO D. FORMATO TALLER 4.....	101

RESUMEN

TÍTULO: PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN LAS FAMILIAS DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRE JARDÍN 2 Y JARDÍN 6 DE LA FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR, RESIDENTES DEL BARRIO LA CUMBRE, FLORIDABLANCA*

AUTORA: Leidy Johanna Blanco Gómez**

PALABRAS CLAVES: Relaciones Intrafamiliares, Niños y Maltrato.

DESCRIPCIÓN:

El maltrato infantil es una problemática social que afecta todos los estratos sociales, no distingue raza, ni credos, ni sexo. Es producto de múltiples factores asociados y tiene consecuencias en los niños y niñas a corto y largo plazo, entre las cuales se encuentran la depresión, baja autoestima, agresividad y bajo rendimiento académico.

El presente trabajo resume el proceso de práctica profesional que se realizó con las familias de los niños y niñas de pre escolar y jardín de la Fundación Colombo Alemana volver a sonreír, que residen en el barrio La Cumbre del municipio de Floridablanca, a partir de una metodología participativa cuyo eje central fue el desarrollo de procesos de formación y reflexión con los cuales se pretendía capacitar y sensibilizar a las familias frente a esta problemática.

La práctica profesional tuvo como referentes teórico-conceptuales el Modelo Ecológico, la Teoría de Sistemas, la Teoría de Redes y lo referente a familia, pautas de crianza, infancia y maltrato, entre otros, que junto con la normatividad legal al respecto, fueron la base para orientar los procesos y acciones de la trabajadora social en la institución.

La intervención de trabajo social contribuyó en el fortalecimiento familiar a partir de la caracterización de las mismas y de los talleres realizados, donde se reflexionó y avanzó en el proceso de formación de las familias para que eviten el maltrato infantil en la crianza de sus hijos.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Claudia Patricia Contreras Durán, Trabajadora social Esp. en Familia y Master en Terapia Familiar Sistémica.

SUMMARY

TITLE: PREVENTION OF CHILD ABUSE IN THE FAMILIES OF BOYS AND GIRLS OF PRE-GARDEN (2) AND GARDEN (6) OF THE FUNDACION COLOMBO-ALEMANA VOLVER A SONREIR, RESIDENTS OF THE NEIGHBORHOOD LA CUMBRE, FLORIDABLANCA*

AUTHOR: Leidy Johanna Blanco Gómez**

KEYWORDS: Domestic Relations, Children and Abuse.

DESCRIPTION:

Child abuse is a social problem that affects all strata of society, does not distinguish race, creeds, or sex. It is the product of multiple associated factors and has consequences in children short and long term, which include depression, low self-esteem, aggression and poor academic performance.

This paper summarizes the process of professional practice which was carried out with the families of children of pre-garden and garden of the Foundation Colombo-Alemana Smile Again, who reside in the district La Cumbre in the municipality of Floridablanca, based on a participatory methodology whose centerpiece was the development of the processes of formation and reflection with which it was intended to train and sensitize the families facing these problems.

Professional practice was related conceptual framework the ecological model, systems theory, network theory and relation to family, patterns of parenting, children and ill-treatment of, among others, which together with the legal regulations in this respect, were the basis for guiding the processes and actions of the social worker in the institution.

The intervention of social work contributed in strengthening family starting from the characterization of the same and the workshops held, where it reflected advanced in the process of formation of families to prevent child abuse in the upbringing of their children.

* Grade Project

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Claudia Patricia Contreras Durán, Social Worker, Esp. Family and Master in systemic family therapy.

INTRODUCCIÓN

En Colombia y específicamente en el departamento de Santander se observa gran indiferencia hacia la población infantil, cuyos derechos han sido desconocidos, como puede ser observado en los titulares de los distintos medios de comunicación, tanto nacional como local, acerca del maltrato que viven a diario, situación que a pleno siglo XXI es indignante y obliga a profesionales de las ciencias humanas a tomar medidas eficientes para tratar esta temática ante los adultos, de manera que se incida en favorecer ambientes que tengan como base el buen trato para los niños y niñas.

El desinterés que se vive aún en Colombia por parte de la sociedad hacia la infancia, conduce a que sus derechos sean vulnerados, por tal motivo la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, la Universidad Industrial de Santander y su Escuela de Trabajo Social, no son ajenas a esta situación y vincula a sus estudiantes de trabajo social, para la realización de procesos de intervención o de prácticas, con la finalidad de mejorar las relaciones intrafamiliares para evitar que aumente el maltrato en la población infantil, a través del fortalecimiento familiar.

Esta práctica social está encaminada a desarrollar una propuesta de intervención para la prevención del maltrato infantil con las familias de los/as niños/as de pre jardín y jardín de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír que residen en el barrio La Cumbre, del municipio de Floridablanca. Con base en una metodología participativa cuyo eje central será la aplicación de talleres reflexivos con los que se pretende la sensibilización y reflexión con las familias.

El presente proyecto se encuentra estructurado de la siguiente manera, en el primer capítulo se esboza el marco teórico y conceptual, en el segundo capítulo se encuentra el marco normativo y legal que guía este proyecto, en el tercer capítulo

la ubicación institucional, el cuarto capítulo la descripción de la experiencia, en el quinto se plantea la ejecución del proceso de práctica profesional, en el sexto capítulo la evaluación de la experiencia, en el séptimo capítulo las conclusiones y por último los anexos finales.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS

En el año 1968 Ludwing Von Bertalanffy, realizó considerables aportes para la fundamentación de la Teoría General de Sistemas, cuyo propósito era dar explicación a los principios de organización de diversos fenómenos naturales y en la actualidad es aplicada al conocimiento de otras realidades, tanto naturales, como ecológicas, sociales, psicológicas, pedagógicas.

En este sentido, dichos planteamientos generan una base que permite comprender el comportamiento y evolución de los grupos sociales, y en este caso específico de las familias. Bajo esta perspectiva la familia es considerada como un sistema y como “un conjunto organizado interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas entre sí y con el exterior”¹.

Por tanto, la familia en el enfoque sistémico se basa no solo en los rasgos de personalidad de sus miembros como características estables, temporal y situacionalmente, sino en el conocimiento de la familia, como un grupo con una identidad propia y como escenario en el que tiene lugar un amplio entramado de relaciones.

La familia no es una caja intermediaria entre el individuo y la sociedad; existe más bien un continuo entre la organización de la psique, la persona, la familia nuclear, la familia extensa y las comunidades, formales e informales. En otras palabras, una unidad familiar y sus miembros están siempre en una dinámica de influencia mutua con la familia extensa, la escuela, el trabajo, el barrio, la comunidad, la sociedad, etc.²

¹ ESPINAL, I; GIMENO, A; Y GONZÁLEZ, F. El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. Universidad Autónoma de Santo Domingo – UASD. (En Línea) (Fecha de Consulta: 3 de Abril de 2015) Disponible en: <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistémico.pdf>

² INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Lineamiento técnico para garantizar los derechos a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Bogotá, 2012 (En Línea) (Fecha de Consulta: 3 de Abril de 2015) Disponible en:

Al respecto, dentro del modelo sistémico la familia es una idea cultural que se compone por un sinnúmero de valores sociales, tradiciones de índole religioso, político y comportamental, los cuales interactúan entre sí y son puestos en práctica de acuerdo al contexto en el que se desenvuelven, de esta manera, cada núcleo familiar se recrea y modifica según su experiencia en dicha sociedad, facilitando un proceso de consolidación de la identidad como familia.

1.4 TEORÍA SOCIOECOLÓGICA

En línea con la Teoría de Sistemas, se encuentra la Teoría Socioecológica propuesta por el Psicólogo Estadounidense Urie Bronfenbrenner, que hace referencia a la relación e influencia del ambiente en los sujetos y en su desarrollo. También plantea que las personas son afectadas de modo significativo por las interacciones de un conjunto de sistemas o niveles que se superponen, influyendo en ellas y en sus cambios, adicionalmente el ambiente puede incidir en su proceso evolutivo de manera positiva o negativa. Bronfenbrenner denomina estos niveles macrosistema, mesosistema, microsistema y exosistema. En este ambiente, los/as niños/as y demás integrantes de la familia, pueden participar directa e indirectamente en los siguientes sistemas³:

❖ **Macrosistema:** Hace referencia a “los marcos culturales o ideológicos que pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro, meso y exo) y que les confiere a éstos una cierta uniformidad, en forma y contenido”⁴, a su

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/LM2.MPM5.P1%20Lineamientos%20Tecnico%20para%20Garantizar%20los%20Derech.pdf>

³ UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD. Teoría Socioecológica de Bronfenbrenner, 2012. P. 7-15. (En Línea) (Fecha de Consulta: 3 de Abril de 2015) Disponible en:

http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434202/2013_2/Contenido_en_Linea/leccin_7_teora_ecolgica_de_bronfenbrenner.html

⁴ *Ibíd.*, p. 7

vez algunas diferencias con respecto a otros entornos influidos por otras culturas o ideologías diferentes.

❖ **Microsistema:** Corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona durante su proceso de desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa. En el caso de los niños, los microsistemas primarios incluyen a la familia, el grupo de los pares, la escuela, es decir el ámbito más próximo de la persona.

❖ **Mesosistema:** Se refiere a las interacciones entre dos o más microsistemas, en los que la persona en desarrollo participa.

❖ **Exosistema:** Hace referencia a la interrelación de todos los contextos que inciden en el individuo, sin tener una participación activa, donde los eventos y fenómenos que allí emergen le afectan de manera indirecta.

En el caso específico del presente proyecto, el basarse en el modelo ecológico, facilita la comprensión de la influencia que tienen los diferentes entornos en los que se desenvuelve el ser humano para su desarrollo, al profundizar en el estudio científico de “la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entorno inmediatos en los que vive”⁵, acomodación mutua que se va produciendo a través de un proceso continuo que a su vez se ve afectado por las relaciones que se establecen entre los distintos entornos en los que participa la persona en desarrollo y los contextos más grandes en los que esos entornos están incluidos.

Por otra parte, como unidad ecosistémica de supervivencia, la familia “se constituye por vínculos que van más allá de la consanguinidad y que se crean en el movimiento azaroso de la vida social”⁶, convertido en contexto propicio para que surjan

⁵ ORENCO, Janette. La Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner, 2012. (En Línea) (Fecha de Consulta: Junio de 2012) Disponible en: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/janette_orengo_educ_173/Urie_Bronfenbrenner.pdf

⁶ *Ibíd.*, p. 9-10.

sistemas significativos de relaciones, donde se resalta que la familia y las organizaciones sociales son unidades de supervivencia definitivas para el ser humano, porque en la familia se metabolizan las necesidades afectivas, sexuales, económicas, etc., y circulan los procesos de adaptación mediados por la significación que sus miembros les atribuyen a los diversos aspectos de la vida.

1.4.1 Tipologías Familiares

La familia no siempre se presenta al modo de la unión de cónyuges y los hijos, por el contrario, otro tipo de personas pueden llegar a formar parte de ella. Las diferencias entre familias originan una serie de diversas tipologías familiares que están basadas en una composición específica que permite identificar los miembros de la familia con base a los lazos de filiación, parentesco, afinidad o afecto. Por lo tanto, son variados los modelos de familia posibles de identificar si se considera el factor de composición o estructura, el de relaciones, el de vínculo, etc. de acuerdo con la cultura y la tradición. Según Salvador Minuchin⁷, dentro de las múltiples tipologías se encuentran:

a. Por funciones que cumple:

- ❖ **Familia biológica:** Indica las relaciones biológicas de los miembros que la componen, así como las situaciones psicológicas y sociales entre ellos.
- ❖ **Familia de procreación:** Es la unidad biológica que se encuentra formada por los padres y otros parientes, en la que se forma el individuo quien posiblemente la tomará como modelo para establecer otra en forma similar; en ella existe el parentesco por consanguinidad ascendente, descendente y colateral.
- ❖ **Familia de orientación:** Cumple la tarea de socializar al individuo, puede no tener parentesco alguno, pero asume responsabilidades frente a éste ya sea por amistad, solidaridad, conveniencia, etc., puede existir convivencia permanente o no, es decir, no necesariamente hay residencia en común.

⁷ MINUCHIN, Salvador. Familias y Terapia familiar. Barcelona: Gedisa, 2003. p. 23.

b. Por Parentesco: Según Olga Lucia López⁸ son aquellas que se presentan vínculos biológicos, no biológicos (jurídicos, de adopción, afectivos) y reconoce ocho tipos de familia:

- ❖ **Unipersonal:** Familia de una sola persona.
- ❖ **Nuclear:** Familia en la cual pueden convivir dos generaciones y generalmente la educación es la misma, está a cargo de los padres o cuidadores de los niños. Por su parte, esta tipología familiar es el modelo de familia más tradicional.
- ❖ **Monoparental:** Conformada por un solo padre o madre y los hijos. Esta situación se da por abandono, inestabilidad de la pareja o muerte de alguno de los progenitores.
- ❖ **Reconstituida:** Conformada por uno de los dos progenitores que aporta hijos de relaciones anteriores a su nuevo hogar; la condición fundamental es que la anterior relación haya terminado.
- ❖ **Extensa:** Incluye otros parientes aparte de los padres e hijos. Los abuelos, los tíos o los primos son todos parte de una familia extensa.
- ❖ **Parejas de un mismo sexo:** Es un tipo de unión que tradicionalmente ha vivido de forma encubierta, pero hoy en día se encuentran más parejas conformadas por individuos de su mismo sexo.
- ❖ **Vínculo jurídico o religioso:** Por razones formales o por firmes convicciones religiosas, la pareja solemniza su unión matrimonial.
- ❖ **Consensual o de hecho:** Se considera a tal vínculo estable, donde la pareja convive con características casi idénticas al de la familia con formalización jurídica matrimonial, sin la formalización legal.
- ❖ **Separada:** Se llama así a los padres separados quienes siguen siendo familia desde la perspectiva de los hijos. Este vínculo sobreviviente y armónico o no, aceptado o conflictivo.

⁸ LÓPEZ JARAMILLO, Olga Lucia. Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. Universidad de Antioquia. Grupo Familia, Cultura y sociedad. Citado por: DURAN, Erika. Intervención de Trabajo social en el programa de fortalecimiento familiar de Aldeas Infantiles SOS Floridablanca, Santander. Universidad Industrial de Santander, Escuela de Trabajo Social, 2012. P. 31

- ❖ **Con padrastro o madrastra:** Se da por la reestructuración de una estructura monoparental. En este caso el progenitor no está ausente, se trata de la adición de un padre o madre que supone un proceso de integración muchas veces difícil de lograr.

c. La misma autora⁹ sostiene que existen Nuevas Tipologías:

- ❖ **Familias con soporte:** Se da una reorganización de la familia ante la pérdida de uno de los progenitores y, en este caso particular, se le asigna a uno de los hijos la función del padre o madre ausente.

- ❖ **Familias en “Pas de Deux”:** Caso en el cual se establece una relación muy estrecha entre el hijo soporte o parental y el progenitor que quedó, hasta el punto en que los torna parásitos o excesivamente dependientes el uno del otro.

- ❖ **Familia en acordeón:** En ella existe un progenitor temporario, quien estará presente solamente por épocas y, por tanto, la familia tendrá que realizar constantes reorganizaciones o reacomodaciones.

- ❖ **Familias cambiantes:** Se da cuando las familias están cambiando constantemente de domicilio, por circunstancias laborales o por la situación económica por la que atraviesan, manteniendo inestabilidad en las relaciones por esta situación.

- ❖ **Familias huéspedes o sustitutas:** Son las familias asignadas por instituciones, para recibir los niños que han sido separados de los hogares y están esperando la resolución de su situación legal.

- ❖ **Familias con miembro fantasma:** Es la familia que ha sufrido la pérdida de un ser muy importante dentro del sistema y por ende, se presentan dificultades para redistribuir funciones, porque nadie asume las responsabilidades del desaparecido por respeto y siguen haciéndole presente en los momentos importantes o para la toma de decisiones de la familia.

⁹ *Ibíd.*, p. 32.

- d. Otras tipologías de acuerdo con la misma autora¹⁰ surgen por los distintos **patrones de interacción, comunicación, manejo de pautas de crianza** (autoridad, límites, normas) y se presentan en cualquiera de las anteriormente expuestas:
- ❖ **Familias aglutinadas, amalgamadas o sobre envueltas:** Los miembros de la familia se sobreprotegen. Tienen dificultades por poca autonomía e individualidad, todos se involucran en la vida de todos, sintiendo el derecho de intervenir en ella; su satisfacción se centra en la realización de actividades colectivas. El rol materno es exagerado y se privilegian las normas maternas, mientras que el paterno está debilitado. Se le da máximo valor a los lazos afectivos, lo cual ahoga a los miembros de la familia. En este tipo de sistemas existe poca sensibilidad social.
 - ❖ **Familias uniformadas:** Tiene una tendencia a la individuación y rige un absolutismo en lo que respecta a las normas y valores; por tanto, la interacción que prevalece es rígida e impuesta. Se dificulta el desarrollo, crecimiento e independencia de sus integrantes.
 - ❖ **Familias aisladas:** Predominan las individualidades (como entes aislados, distantes y rígidos), cada miembro realiza su vida independientemente de los demás, las normas y los valores pierden importancia, los mensajes no tienen un contenido afectivo. Pueden presentarse momentos de encuentro y expresión emocional puntual y esporádica, pero fácilmente llega a ser disgregada.
 - ❖ **Familias disgregadas o Tipo Hotel:** A ellas pertenecen aquellas familias donde por las distancia emocional, de comunicación, de intereses, es poco lo que comparten juntos, cada uno lleva su vida por aparte sin interesarse por los otros miembros, puede no existir autoridad, normas, ni límites claros, en las pautas de crianza el manejo del poder y la autoridad cuando existe, es difuso; es también conocida como la familia tipo hotel pues comparten el techo, pero no la mesa e

¹⁰ *Ibíd.*, p. 32.

incluso los padres pueden no compartir el lecho. Cada uno hace lo que quiere sin que el otro se interese, pues los vínculos afectivos son pobres o inexistentes.

- ❖ **Familias integradas, armónicas o funcionales:** Son familias estables caracterizadas por su flexibilidad en normas, valores y criterios, permitiendo que cada persona desarrolle una adecuada capacidad de afrontamiento a los problemas. Existe una flexibilidad en los roles que no son fijos, y una comunicación basada en el respeto y la tolerancia.
- ❖ **Familia disfuncional:** Es aquella que por distintas razones no ha logrado la homeostasis y presenta conflicto a su interior ya sea por inadecuada comunicación, relaciones asimétricas, desacertado manejo de autoridad, normas y límites, etc.
- ❖ **Familia descontrolada:** Se da cuando uno de los miembros de la familia, presenta síntomas en el área del control, los cuales varían dependiendo del estado de desarrollo en el que se encuentren los miembros de la familia.
- ❖ **Familias psicósomáticas:** Familias que funcionan óptimamente cuando alguno de sus miembros está enfermo sea física o mentalmente, es el caso de las familias codependientes por el consumo de alcohol o psicoactivos ilegales de uno de sus miembros.

1.4.2 Ciclo vital familiar

Las familias, desde su constitución pasan por diversas etapas que se conocen como ciclo vital familiar, según Judith Extremero y Ximena García¹¹ son las que serán expuestas a continuación:

a. Constitución de la pareja: Con la formación de una pareja queda constituido un nuevo sistema, que será el inicio de una nueva familia. Este nuevo sistema/pareja tendrá características nuevas y propias, a su vez, cada uno de los miembros de la pareja traerá creencias, modalidades y expectativas que habrán heredado de sus propias familias de origen. Al formar un nuevo sistema tendrán que examinar cada

¹¹ ESTREMER, Judith y GARCÍA, Ximena. Familia y ciclo vital familiar. (En Línea) (Fecha de Consulta: 22 de mayo de 2015) Disponible en: <http://www.foroaps.org/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>

una de éstas y negociar para establecer su nueva identidad como una nueva familia, aceptando las diferencias y manteniendo sus individualidades.

b. Nacimiento y crianza: El nacimiento de un hijo crea un sinnúmero de cambios tanto en la relación de pareja como en toda la familia. Aparecen nuevos roles y funciones: madre, padre (función materna y función paterna); las funciones de los padres se diferencian para poder brindarle al niño la atención y cuidados que necesita. La madre se unirá con el bebé, interpretando y descifrando sus demandas de cuidado y alimentación. Durante este período el padre es un observador que participa activamente desde afuera sosteniendo esta relación y haciendo el nexo entre madre-hijo/mundo exterior.

c. Hijos en edad escolar: Esta es una etapa fundamental en la evolución de la familia, debido a que es el primer desprendimiento del niño del seno familiar. Se unirá a una nueva institución con maestros y compañeros, donde realizará nuevas actividades fuera del hogar. En cierta medida es la puesta a prueba de todo lo que la familia inculcó en los primeros años al niño (límites, relación con la autoridad y pares, etc.). La red social del niño se amplía y se comenzará a relacionar con otros adultos significativos (maestros).

d. Adolescencia: La adolescencia es una etapa de diferentes crisis para la mayoría de los individuos y las familias. Se producen cambios en todos los integrantes del núcleo familiar y en la relación de éstos con el exterior. El adolescente sufre una crisis de identidad, por los cambios de su cuerpo y aparecen los caracteres sexuales secundarios bien definidos (Ej. cambios en la voz, vellos, entre otros).

e. Salida de los hijos del hogar: Esta nueva etapa está marcada por la capacidad de la familia de origen para desprenderse de sus hijos y de incorporar a nuevos individuos como el cónyuge o la familia política. Los hijos entrarán en una nueva etapa donde deberán formar su propia familia, continuando así el ciclo vital.

f. Edad Madura: La pareja se enfrentará a nuevos desafíos. Por un lado el reencuentro entre ellos, dado por la salida de los hijos del hogar y por el cese laboral. Dentro de las familias aparecerán nuevos roles: abuelo/a. Este nuevo rol les permite a los padres, ahora abuelos, tener un contacto más libre y placentero con los nietos, diferente del que tenían con sus propios hijos.

g. Ancianidad: Cada uno de los integrantes sufrirá cambios a nivel corporal (mayor fragilidad, enfermedades crónicas, etc.) o emocional (pensamientos con respecto a la muerte, pérdida de seres queridos, etc.). En esta etapa del ciclo vital suele haber un revés en cuanto a quién proporciona los cuidados físicos, emocionales e incluso económicos de los padres.

1.4.3 Funciones de la Familia

Las relaciones al interior de la familia tienen un entretejido de funciones en cuanto es la instancia de socialización primaria de los individuos; ella cumple con la prolongación de la especie a través de la procreación, basada en relaciones afectivas, de apoyo y de amor que se proyectan en los hijos. Además vela por dar cumplimiento a una de las funciones más importantes en el ejercicio de esa socialización, la función educativa o social, se trata de la inserción de los hijos en la comunidad, es la familia quien en las actividades diarias enseña a sus miembros el comportamiento para vivir junto a los demás. También es la encargada de suplir las necesidades económicas de sus integrantes al proveer los alimentos y todos aquellos elementos que requieren para la garantía de sus derechos.

Igualmente, la familia es una fuente irremplazable de satisfacción emocional, que entrega comprensión, afecto, solidaridad y compañía, esta función solidaria o psicológica debe ser un apoyo positivo para determinar un camino eficaz hacia el desarrollo de la identidad y de las habilidades sociales. Se debe tener presente

también, que “el desarrollo y evolución de la unidad familiar a lo largo del ciclo vital están íntimamente ligados a las fases de evolución y desarrollo de sus miembros”¹².

1.4.4 Autoridad y Límites

Se entiende en la familia como un poder legítimo que tienen las figuras parentales o sus sustitutas, que les permite cumplir funciones de dirección, protección, educación y formación de los hijos. De esa manera, se busca que su crecimiento se dé en un ambiente propicio que posibilite la asimilación y la incorporación a su comportamiento habitual,

Como es poder legítimo, no depende ni del grado de educación de los padres, ni de la posición social que ocupan. Un padre o madre analfabeta tiene autoridad sobre sus hijos, un padre o madre sin trabajo o sin recursos económicos, tiene autoridad sobre sus hijos en las primeras etapas de desarrollo hasta que alcancen la autonomía¹³.

De acuerdo con Alonso Salazar¹⁴, la autoridad es el eje conductor que integra y guía el cumplimiento de todas las funciones familiares a través del control y debe ser llevada por el subsistema parental en conjunto. En caso de que éste no se encuentre completo, uno de los progenitores o sustitutos le corresponde asumir la autoridad para dinamizar las relaciones con el subsistema parento-filial.

En este sentido, existen diversos tipos de autoridad, que según Alonso Salazar¹⁵ son:

❖ **Autocrática:** Se caracteriza por ser rígida y muy estricta. Se manifiesta en formas violentas, sean verbales o de hecho. Este tipo de autoridad no da espacio

¹² MARÍN, Adriana. Prevención y atención del maltrato infantil desde la experiencia profesional de trabajo social en la comisaria de familia del municipio de la Belleza Santander. Universidad industrial de Santander, Escuela de Trabajo social, 2012. P. 21.

¹³ CADAVID, Irene y POSADA, Félix. Padres exitosos en el ejercicio de la autoridad. Universidad pontificia Bolivariana. Medellín, 2010. p. 24

¹⁴ SALAZAR, Alonso. Cartilla modulo familiar. Programa Medellín solidaria, 2010. P. 13 (En Línea) (Fecha de Consulta: 2 de junio del 2015) Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medell%C3%ADn%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Cartilla%20Modulo%20Familiar.pdf>

¹⁵ *Ibíd.*, p. 13.

a la comunicación y bloquea todo intento de diálogo y acercamiento. Cuando este tipo de autoridad predomina, en la familia se crean dificultades en las relaciones de sus miembros.

- ❖ **Democrática:** Permite la comunicación y estimula el desarrollo de sus miembros. Quien la ejerce está seguro de sí mismo, reconoce valores en los demás y admite puntos de vista diferentes. Una autoridad democrática fomenta la creatividad, ya que los hijos pueden participar de acuerdo con su edad en las decisiones, siempre y cuando estén dentro de los límites definidos por los padres.

- ❖ **Permisiva:** Se manifiesta por la incapacidad para asumir la autoridad, lo que genera desórdenes que pueden conducir a la desintegración familiar. Si el padre o madre de familia es inseguro e indeciso, tendrá dificultades para ejercer la autoridad por la incapacidad para toma decisiones y los hijos no tendrán puntos claros de referencia para actuar. Es una posición extrema de autoridad que no es consistente, pues los padres permiten hacer a sus hijos lo que ellos deseen, sin ejercer ningún control sobre ellos.

- ❖ **Inconsistente:** este tipo de autoridad se caracteriza por la coexistencia de dos o más figuras de autoridad que se contradicen y se descalifican entre sí, ya sea a través de mensajes verbales o de conductas abiertamente opuestas.

Ahora bien, como parte de la implementación de la autoridad en el ámbito familiar, es necesario que se tengan “límites” que faciliten la orientación de los hijos; los límites son aquella región o sector que sirve de barrera de diferenciación entre los integrantes de una familia y hacen posible la confrontación con fronteras que exigen

respeto y aceptación al interior de la familia. Los límites de una familia pueden ser claros o difusos, aglutinados o desligados¹⁶:

- ❖ **Límites claros:** permiten una diferenciación de los componentes y funciones de cada miembro de la familia, dejan actuar permeable y flexiblemente.
- ❖ **Límites difusos:** se presentan cuando la familia no ejercita la palabra y la escucha para no aglutinarse o desligarse, es decir, cuando las fronteras no se han practicado mediante la reflexión y la interpelación.
- ❖ **Límites desligados:** se evidencian cuando hay poco deseo de protección entre los miembros de la familia.
- ❖ **Límites aglutinados:** corresponde a la situación en que los miembros han establecido pocos parámetros de diferenciación entre sí.

1.4.5 Pautas de Crianza

Sin duda alguna, la familia influye enormemente en el desarrollo socio-afectivo del niño, niña y adolescente a partir de la trasmisión de valores, normas, creencias roles y habilidades. De igual forma, existen factores que afectan este desarrollo, por lo que se hace importante identificar la influencia de la familia, de los estilos y pautas de crianza en el desarrollo socio-afectivo, además de los factores de riesgo que pueden afectar el desarrollo a lo largo de su vida. La socialización de la infancia se produce mediante las prácticas de pautas de crianza entendidas como la manera en que los padres u otros miembros del hogar orienten el desarrollo del niño o niña y le transmiten un conjunto de valores y normas que facilitan su incorporación al grupo social.

Para los autores como Myers, Aguirre & Duran, las pautas de crianza hacen parte de las relaciones familiares y en ellas se resalta el papel que juegan los padres en la formación de sus hijos. Una aproximación inicial indica que este fenómeno se sitúa en el campo de la interacción humana, en el marco de una relación

¹⁶ *Ibíd.*, P. 15.

interpersonal muy particular, caracterizada por el poder, el afecto y la influencia. Los padres lo manifiestan en su clara convicción que están ahí para cumplir una función de cuidado y orientación. La crianza, se desarrolla bajo un conjunto de acciones concatenadas, que se van desarrollando conforme pasa el tiempo.

No se trata de acciones y reacciones estáticas de padres e hijos, solidificadas en unas formas de comportamientos repetitivos, todo lo contrario, enfocarse en la crianza implica reconocer que ésta se va transformando por efecto del desarrollo de los niños, así como por los cambios suscitados en el medio social, en un momento histórico y en una época dada; la crianza involucra tres procesos psicosociales: las prácticas propiamente dichas, las pautas y las creencias.

Las prácticas deben concebirse como acciones, esto es, como comportamientos intencionados y regulados, Bocanegra lo define así:

Es lo que efectivamente hacen los adultos encargados de los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, facilitando el aprendizaje de conocimientos que permitan al niño reconocer e interpretar el entorno que le rodea. Un rasgo de las prácticas lo constituye el hecho de que en su mayoría son acciones aprendidas, tanto dentro de las relaciones de crianza en las cuales se vieron involucrados los adultos, o como referencia a comportamientos de otros padres de familia¹⁷.

Por ende, son aquellas nociones, no muy elaboradas, sobre la manera como se debe criar a los hijos. Por ello, la justificación de las prácticas de crianza depende de la cultura, del nivel social, económico y educativo de los padres. Respecto a la pauta, la misma autora¹⁸ plantea que ésta tiene que ver con el canon que dirige las acciones de los padres, esto es, con el orden normativo que le dice al adulto qué se

¹⁷ BOCANEGRA, Elsa. Las prácticas de crianza entre la colonia y la independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles, 2006. P. 4. (En Línea) (Fecha de Consulta: 1 de julio del 2015) Disponible en: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/revista-latinoamericana/article/view/293/162>

¹⁸ *Ibíd.*, p. 4.

debe hacer frente al comportamiento de los niños. Se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones hacia los niños.

En la familia colombiana se puede encontrar, retomando la propuesta de Eduardo Aguirre¹⁹, una marcada “hibridación” en las pautas de crianza, quiere decir que conviven ideales que corresponden a tiempos distintos y a nichos culturales diversos e incluso, en algunos casos, se puede observar en las relaciones familiares la exigencia de un respeto irrestricto a la autoridad paterna, pauta propia de una sociedad más tradicional, conviviendo tranquilamente con comportamientos tendientes a favorecer relaciones más horizontales y críticas entre padres e hijos, una manifestación que caracteriza los ideales de la sociedad moderna, centrada en una forma de vida más democrática y participativa.

Finalmente, las creencias se refieren a las explicaciones que dan los padres sobre la manera como orientan las acciones de sus hijos. Se trata de un conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños; son explicaciones y certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza.

Como lo afirma Myers²⁰ se trata de explicaciones de por qué las pautas y prácticas son como son o como deberían ser. Estas creencias permiten a los padres justificar su forma de proceder, que se legitima en tanto que hacen parte del conjunto de creencias de la sociedad. Además, en las creencias confluyen tanto conocimientos prácticos acumulados a lo largo del tiempo, como valores expresados en niveles que priorizan unos valores frente a otros. Se afirma entonces, que “las creencias de

¹⁹ AGUIRRE, Eduardo. Diálogos II: discusiones en la psicología contemporánea. Facultad de ciencias humanas. Universidad Nacional de Colombia, 2002 (En Línea) (Fecha de Consulta: 1 de julio del 2015) Disponible en: http://www.academia.edu/1238642/Pr%C3%A1cticas_de_Crianza_y_Pobreza

²⁰ *Ibíd.*, p. 5.

los adultos frente al comportamiento que asumen en la crianza de sus hijos están marcadas por la tradición y por la necesidad de justificar sus actos”²¹.

Por otra parte, los estilos de crianza se refieren a los saberes, los comportamientos y las creencias sobre el cuidado y la crianza de los niños, que padres y parientes cercanos utilizan para orientarlos y guiarlos. Aunque hay variedad de formas de hacerlo, dependiendo del grado de control y afecto entregado, los expertos diferencian las siguientes²²:

- ❖ **Crianza Autoritaria:** La actitud principal es la imposición. Los padres o adultos imponen las normas, el niño o la niña las obedecen y no pueden cuestionarlas. La forma de educar es rígida e inflexible. Son adultos o cuidadores que juzgan continuamente a sus niños o niñas, les imponen sus puntos de vista y no atienden sus razones. Las consecuencias en los niños son timidez, baja autoestima, poca espontaneidad y agresividad no expresada.
- ❖ **Crianza Violenta:** Su actitud fundamental es la agresividad. Estos padres o cuidadores vivieron su infancia bajo el signo del terror, sometidos a adultos autoritarios. Son tercos y duros hasta la crueldad física o emocional. Producen en los niños sentimientos contradictorios, rebeldía, rabia, problemas con la autoridad, y para reconocer y expresar sentimientos o emociones.
- ❖ **Crianza permisiva:** Su actitud principal es el desinterés por cuidar y formar a los niños y las niñas. Son padres poco exigentes que no guían ni corrigen cuando se incumplen las normas familiares. Les da igual que el niño o niña obre

²¹ Bocanegra. Óp. cit. P. 5.

²²SIERRA, María. Corresponsabilidad de padres de familia en los procesos formativos de los niños vinculados a la Fundación IMAGO. Universidad Católica de Colombia, Facultad de Psicología, 2014. (En Línea) (Fecha de Consulta: Mayo de 2015) Disponible en: http://repository.ucatolica.edu.co/jspui/bitstream/10983/1668/2/RAE_Corresponsabilidad-padres-familia-formacion-ni%C3%B1os_Fundaci%C3%B3n-Imago.pdf

bien o mal y permiten a sus niños hacer lo que quieren, con tal de no complicarse la vida para que cumplan normas.

1.5 EL ENFOQUE DE DERECHOS

El enfoque de derechos en el trabajo con familias, permite partir del reconocimiento de la persona como titular de derechos y como centro del proceso de desarrollo, que integra los estándares y principios de los derechos humanos -universalidad, exigibilidad, integralidad y participación-, y que está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de los ciudadanas y ciudadanos, para que conociéndolos cuenten con las condiciones para ejercerlos; de acuerdo con los lineamientos del ICBF²³, dichos principios son:

- ❖ **Exigibilidad:** La posibilidad de que cualquier persona pueda exigir de la autoridad competente el cumplimiento y restablecimiento de los derechos de los/as niños/as y adolescentes; la responsabilidad inexcusable que tiene el Estado, en cabeza de todos y cada uno de sus agentes, de actuar oportunamente para garantizar la realización y el restablecimiento de estos derechos.

- ❖ **Universalidad:** Es el principio que impone garantizar todos los derechos de todos los/as niños/as y adolescentes. Esta definición es de interés superior pues ordena garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos humanos, debe hacerse efectiva en todos los ámbitos, y como lo ordena el Código de la Infancia y la Adolescencia, a través del diagnóstico de la situación de derechos humanos de los niños en cada territorio.

²³ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Lineamientos técnicos para el marco general y orientaciones de políticas públicas y planes territoriales en materia de infancia y adolescencia. Bogotá, 2007. (En Línea) (Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2015) Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Lineamientotecnico politicas publicas y planes de infancia mar17de2010.pdf>

- ❖ **Equidad:** Es un principio que introduce el reconocimiento de la diversidad en la igualdad y hace referencia al esfuerzo necesario para desarrollar y ofrecer las condiciones materiales y socioculturales requeridas, para que cada uno, tengan la oportunidad de acceder a una mejor calidad de vida y a desarrollar sus propias potencialidades a partir de sus propias condiciones.

- ❖ El principio de equidad se encuentra estrechamente relacionado con la **perspectiva de género** que, según la define el Código de la Infancia y la adolescencia, consiste en el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social; también se suponen incluidas las condiciones de discapacidad o de capacidades diferenciadas de los individuos, así como cualquier otra situación o condición de diversidad, desventaja o vulnerabilidad física, psicológica, social o cultural.

- ❖ **Solidaridad:** El principio de solidaridad reviste una especial relevancia en lo que se refiere a la cooperación de todos los asociados para la creación de condiciones que favorezcan el mantenimiento de una vida digna por parte de los mismos. Es definido por la Corte Constitucional como: un deber, impuesto a toda persona por el sólo hecho de su pertenencia al conglomerado social, consistente en la vinculación del propio esfuerzo y actividad en beneficio o apoyo de otros asociados o en interés colectivo, de esta manera, cada integrante de la comunidad, tiene el deber de cooperar con sus congéneres, ya sea para facilitar el ejercicio de los derechos de éstos, o para favorecer el interés colectivo.

- ❖ **Integralidad:** Por este principio se garantizarán al niño, niña o adolescente todos sus derechos con la finalidad de lograr su bienestar y desarrollo pleno en todas las esferas de su vida; lo anterior en función de la conectividad y la interdependencia de derechos. Este principio supone que al niño, niña o adolescente, reconocido como ser íntegro y sujeto de derechos, se le habrán de

garantizar todos los derechos para que obtenga su desarrollo pleno y armonioso desde la concepción hasta la adolescencia.

1.4 LA TEORÍA DE REDES EN EL TRABAJO CON FAMILIA

Las Redes Sociales se definen como “un conjunto bien delimitado de actores, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, entre otros vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales”²⁴. El enfoque de redes concibe la estructura social como pautas, modelos de relaciones específicas que ligan unidades sociales, incluyendo actores individuales y colectivos.

Más allá del uso del concepto de red social como simple metáfora y como un puro instrumento de investigación, esta aproximación intenta interpretar el comportamiento de los actores a la luz de sus posiciones variables dentro de la estructura social. Por dicha posición se ponen de manifiesto “las constricciones de la estructura social sobre la acción individual y también las oportunidades diferenciales, conocidas como recursos sociales, como capital o como soportes sociales a las que tienen acceso los actores”²⁵.

En este sentido, uno de los valores fundamentales de las redes radica en la importancia de éstas a la hora de ver la realidad social de los elementos que la componen, siendo a su vez, un análisis para las relaciones que dentro de éstas se trenzan y por lo tanto se convierten en un elemento de apoyo para la obtención del desarrollo de sus proyectos personal, familiares, institucionales y sociales.

Por otra parte, desde el punto de vista de una red social en el ámbito comunitario se define como “un conjunto de personas integrantes de una comunidad que tiene

²⁴ LOZARES, Carlos. La teoría de las redes sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. Barcelona, 1996. P. 108. (En Línea) (Fecha de consulta: 20 de mayo de 2015) Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/25386/58613>

²⁵ *Ibíd.*, p. 109.

un sentido subjetivo de pertenecía hacia la misma y que mediante acciones organizadas específicas se desarrolla un tejido o red”²⁶ en el que se actúa en pro del bienestar de esa comunidad y por lo tanto de las personas que la integran, actuando como un soporte y ámbito donde se resuelven los problemas.

En consecuencia de lo anterior, se comprende como en una comunidad en la que sus habitantes comparten, no solo situaciones del diario vivir, sino intereses comunes en cuanto al desarrollo de la misma, ya sea en términos económicos o culturales, la red social se vuelve más fuerte en cuanto a la lucha por alcanzar un bien común que desemboca en acciones conjuntas que proyectan y trabajan por alcanzar este fin. Muchas veces las necesidades de un grupo específico de individuos dentro de determinado grupo, logran reforzar en entramado de la red, conformando tejidos más amplios de los que se contaba en primera instancia.

1.5 REFERENTE CONCEPTUAL

1.5.1 Primera Infancia

La primera infancia es considerada como la etapa del ciclo vital que comprende el desarrollo de los niños desde su gestación hasta los 5 años de vida. Es una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Además de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social.

La primera infancia corresponde con el período evolutivo de la vida en el que los niños y las niñas experimentan cambios madurativos muy acelerados y procesos de interacción social muy significativos. Durante este período, los niños son especialmente frágiles, vulnerables y dependientes. Pero al mismo tiempo atraviesan una etapa en la que el potencial de crecimiento y desarrollo individual es muy importante. El en cuidado físico y temprano repercute de forma decisiva y

²⁶ CORTES, Lorena. Educación social TIC. Acción social en las redes sociales. Bogotá, 2012 (En Línea) (Fecha de Consulta: 25 de mayo de 2015) Disponible en: <http://educacionsocialticc.blogspot.com/2012/12/accion-social-en-las-redes-sociales>

duradera en la evolución del niño y desarrollo de su capacidad para aprender y expresar sus sentimientos²⁷.

Como afirma la UNICEF en el informe sobre el Estado Mundial de la Infancia, “la primera infancia, abarca las dimensiones de: salud, nutrición, higiene, educación, saneamiento, acceso a agua potable, cuidado, afecto y protección”²⁸. Todos estos aspectos están interrelacionados y repercuten sobre el desarrollo físico y la capacidad de lograr niveles elevados de habilidades sociales, emocionales e intelectuales.

De este modo, una alimentación deficitaria vuelve a los niños más propensos a padecer enfermedades o discapacidades, pero también incide sobre su capacidad de aprender, de relacionarse y de desarrollar la personalidad. De la misma manera, la ausencia de cuidados afectivos tempranos o la exposición a situaciones de violencia tienen consecuencias, tanto en el desarrollo de las capacidades cognitivas, como también en las condiciones de salud de los niños.

1.5.2 La Violencia

La violencia se define como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Edward Rapaport define la violencia “como una acción directa o indirecta, concentrada o distribuida, destinada a hacer mal a una persona o a destruir ya sea su integridad física o psíquica, sus posesiones o sus participaciones simbólicas”²⁹.

²⁷ IPEE-UNESCO. Sistema de información sobre los derechos del niño en la primera infancia en los países de América latina, 2012. P. 14. (En Línea) (Fecha de consulta: marzo de 2015) Disponible en: http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_libros_digitales_01_0.pdf

²⁸ *Ibid.*, p.15

²⁹ RAPAPORT, Edward. Psicología de la violencia en psiquiatría y atención primaria. Barcelona, España, 2001. P. 43.

Con base a lo anterior, violencia es toda acción de agresión física, psicológica, verbal o moral, dirigida hacia otro miembro de la sociedad que por lo general va acompañada de la manifestación sobre el malestar.

1.5.3 El Maltrato Infantil

El maltrato infantil es un fenómeno universal que ha existido siempre y consiste en todos aquellos actos intencionales, no accidentales, que por acción u omisión, desconocen los derechos fundamentales de los/as niños/as y, por lo mismo, interfieren o alteran su desarrollo integral, poniendo en peligro su salud física, psicológica, social y sexual. Estas acciones pueden ser ocasionadas por los padres u otro adulto responsable del cuidado del/a niño/a e incluye, entre otras, el descuido, el abandono, los golpes, las amenazas, las humillaciones, los insultos y el abuso sexual. Es un problema que no sólo afecta al/a niño/a que lo recibe, sino a toda una familia. Los malos tratos a los/as niños/as pueden ocurrir en contextos como la escuela, el vecindario, el transporte público y, más frecuente, en el contexto familiar.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, plantea que:

Niños que sufren ocasionalmente o habitualmente actos de violencia física, emocional o sexual, sea en el grupo familiar o en el entorno social. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo y parcial.³⁰

Por ello, surge la necesidad que se tiene de concientizar a las familias sobre las agresiones tanto físicas como psicológicas, que llegasen a atentar contra la integridad y normal desarrollo de los niños y niñas.

³⁰ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CEPAL Y UNICEF. Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. 2009 (En Línea) (Fecha de consulta: 22 de mayo de 2015) Disponible en: [http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(1).pdf)

En cuanto a los tipos de maltratos, el grupo familiar se constituye en el primer entorno responsable de la supervivencia del niño y niña, de satisfacer las necesidades primarias físicas (alimentación, abrigo, protección contra el peligro) y socioemocionales (afecto, atención e interacción), es por esto que se considera maltrato a cualquier acción u omisión, no accidental por parte de los padres o cuidadores, que comprometen la satisfacción de esas necesidades básicas.

Según Mira López Emilio³¹ el maltrato infantil se subdivide en dos grupos:

a. Pasivo: Comprende el abandono físico y emocional

❖ **Abandono Físico:** Las necesidades físicas de manutención, vestido aseo, protección y vigilancia ante situaciones peligrosas no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo familiar que convive con el niño. Estas consecuencias se pueden ver reflejadas en ausentismo escolar, vestimenta inadecuada o insuficiente, falta de higiene.

❖ **Abandono Emocional:** Se refiere a las faltas constantes de respuestas a las señales (llantos, sonrisas, miradas) manifestaciones emocionales y conductas de aproximación iniciadas por los niños o niñas la falta de proximidad y/ o cercanía por parte del cuidador o adulto responsable. Lo que define este tipo de maltrato es su carácter continuado; la interacción es mínima o nula, los niños y niñas necesitan estabilidad en sus relaciones de afecto, comunicación, constancia y las figuras de apego no sean intercambiables. Las consecuencias de estas falencias se pueden ver reflejadas en retraso del lenguaje e intelectual, apatía, tristeza, dificultades para establecer vínculos sociales.

b. Activo: comprende el abuso físico, el abuso sexual y el abuso emocional es decir aquellos daños, situaciones latentes o secuelas que presenta, vive y experimenta el menor o la persona afectada.

³¹ MIRA LÓPEZ, Emilio. Psicología evolutiva del niño. Citado por: TONON, Graciela. Maltrato infantil intrafamiliar. Una propuesta de intervención. Buenos Aires: Espacio, 2003.

- ❖ **Abuso Físico:** Cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que ocasionen daño físico o enferme al niño o niña, entre estos se encuentran: quemaduras, golpes, arrancamiento del cabello, pellizcos, mordidas, cachetadas, puños, lesiones etc. La intensidad puede variar desde una lesión hasta una mortal. Las consecuencias de estos son: fracturas de huesos, quemaduras, hematomas, ojos morados, o dolores en el niño que aparecen bruscamente y no tienen una explicación.
- ❖ **Abuso Sexual:** Cualquier tipo de contacto sexual con un menor por parte del cuidador, familiar o adulto responsable. La intensidad de este puede ir desde el exhibicionismo hasta la violación.
- ❖ **Abuso Emocional:** Comprende la hostilidad verbal que se manifiesta en insultos, burlas, humillación, ofensas, sátiras, amenazas de abandono.
- ❖ **Niños Testigo de Violencia:** Otra forma de maltrato infantil es cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres.

El maltrato infantil genera graves consecuencias tanto en el individuo como en la sociedad en general. Por consecuencias se consideran aquellas alteraciones en el funcionamiento individual, familiar y social de las víctimas de maltrato, siendo las manifestaciones más conocidas la reproducción del maltrato, las alteraciones en el rendimiento académico, el desajuste psíquico individual y en el tipo de relaciones en las que el sujeto participa.

Para Graciela Tonon³², los malos tratos a que son sometidos los niños generan consecuencias de tipo somático o psicológico como:

- ❖ **Abandono físico:** Retraso en el crecimiento, aparición de ciertas enfermedades prevenibles mediante vacunación y otras lesiones por accidentes familiares debido a una falta de cuidado y supervisión.

³² Ibíd. P.66.

- ❖ **Maltrato físico:** Lesiones en la piel, lesiones óseas, que pueden afectar la movilidad articular y el crecimiento.

En cuanto a consecuencias psicológicas, éstas se refieren a la multiplicidad de comportamientos que pueden aparecer en el corto, largo y mediano plazo, es decir en la infancia, adolescencia y edad adulta. Al respecto, “la principal consecuencia que produce en los niños y niñas es el retraso que se nota a partir de un año y es muy evidente a los veinticuatro meses”³³, donde presentan un menor desarrollo cognitivo. Los niños se muestran más impulsivos, menos creativos, más distraibles y su persistencia en las tareas de enseñanza y aprendizaje es menor. Entre los 18 y 24 meses sufren un apego ansioso. Entre los 3 y 6 años tienen mayores problemas expresando y reconociendo afectos, expresan más emociones negativas y no saben animarse unos a otros a vencer las dificultades que se presentan en una tarea.

³³ *Ibíd.* p 67.

2. MARCO NORMATIVO

Como parte de la legislación se encuentran parámetros que garantizan la protección de los derechos de la infancia y la familia, los cuales se tienen en cuenta en las diferentes políticas contenidas en la declaración de los derechos humanos y demás normas que inciden a nivel social, político y cultural. El objetivo de estas leyes es brindar la protección y el bienestar socio familiar a los niños, niñas y familias.

2.1 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Proclamada el 10 de diciembre de 1948 por la asamblea general de las naciones unidas. Para el presente trabajo esta declaración se hizo necesaria pues nos sirve como base y referente de los derechos humanos entre los cuales encontramos:

El Artículo 16: “La familia es el elemento natural y fundamental de toda sociedad y tiene derecho a toda protección de la sociedad y el estado”. Este organismo internacional establece la institución familiar como un derecho fundamental de todo ser humano que necesita la protección de la familia durante sus primeros años. A su vez debe existir la corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el estado.

El Artículo 23: hace referencia a la protección de la familia “toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa que le asegure, así como a su familia una existencia conforme a su dignidad y que será complementada, en caso necesario por cualquier otro medio de protección social”³⁴.

2.2 CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

³⁴ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948. (En Línea) (Fecha de Consulta: 8 de abril de 2015). Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Esta convención es el principal instrumento jurídico legal que reconoce al niño, niña y adolescentes como sujetos de derechos, con derechos que priman más que los del adulto. Nos permite verlos como sujetos integrales y autónomos. La finalidad de estos derechos es el de garantizar la protección contra toda forma de abuso físico, mental sexual, descuido y negligencia. Entre estos derechos se encuentran los siguientes³⁵:

- ❖ **Interés superior del niño:** consiste en garantizar a los niños y niñas un desarrollo integral y unas condiciones adecuadas para su desarrollo. El estado asumirá la atención y manejo que este requiere siempre y cuando los padres de familia o cuidadores no lo hagan o se muestres indiferente ante la situación que presenta y vive el menor, situación que pone en riesgo su vida o su integridad emocional.
- ❖ **La no discriminación:** El cual hace referencia a la no discriminación de ninguna índole, así sean por parte de sus padres o adultos responsables
- ❖ **Supervivencia y desarrollo:** Todos y cada uno de los niños y niñas tiene el derecho intrínseco a la vida y por ende es obligación del estado garantizar su desarrollo y supervivencia.
- ❖ **Igualdad:** Es deber del estado proteger sin discriminación alguna todos los derechos de los niños y niñas sin excepción alguna
- ❖ **Libertad:** El estado deberá respetar la libertad de pensamientos, conciencia y religión, si esta fue adecuada por sus padres. Los niños tienen derecho a que su intimidad, en su espacio vital sea respetada de cualquier intromisión ya sea en su familia o domicilio
- ❖ **Protección:** El estado debe proteger a niños y niñas contra el maltrato y la explotación, brindando programas que tengan como objetivo la prevención del abuso y tratamientos adecuados para niños y niñas que fueron víctimas de algún tipo de vulneración de sus derechos.

³⁵ UNICEF. Convención Sobre los Derechos del Niño. (En Línea) (Fecha de Consulta: 16 abril de 2015). Disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/crc/>

Actualmente en Colombia no se cumple la totalidad de los principios de protección y supervivencia, pues cada vez son mayores los casos de maltrato, abuso sexual, y abandono por parte de los padres y madres de familia o cuidadores, sin olvidar que no todos los niños cuentan con una calidad de vida adecuada porque en muchos casos los padres y madres de familia no poseen los recursos necesarios.

2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

La familia como ente principal escenario de socialización, deberá ser un espacio de participación que favorezca el desarrollo de los derechos fundamentales. El proceso de intervención con las familias fue orientado en base a los Artículos 5,44, y 45. Pues son en estos artículos que se encuentra los derechos y garantías fundamentales de los niños y niñas³⁶:

Artículo 5: El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

³⁶ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. Legis Editores, 1993.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

2.4 LEY 1098 DEL 2006 CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El Código de Infancia y Adolescencia³⁷ tiene por finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. El concepto de niños y niñas implica con esta ley personas plenas de su libertad jurídicamente reconocidas hecho que implica la unión de la sociedad, estado y familia para asegurarles sin ninguna excusa las garantías de sus derechos.

Artículo 2: El Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

³⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006. Nuevo Sistema de Responsabilidad Social. Colombia, 2009. P.5.

Artículo 3: Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

El artículo 7 y 10 tienen la misma importancia puesto que se refieren a la importancia de la protección integral y a la corresponsabilidad entre familia, estado y sociedad.

Artículo 7: Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 10: Se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

2.5 LEY 294 DE 1996 DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En esta Ley se encuentran medidas para sancionar, prevenir y remediar la violencia intrafamiliar

Artículo 4: Toda persona que en el contexto de una familia sea víctima de daño físico o síquico, amenaza agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, pedir al juez de familia o promiscuo de familia; promiscuo municipal o civil municipal, si faltare el de familia, una

medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente.

Artículo 5: protección en caso de violencia intrafamiliar. Si el Comisario de Familia o el Juez de conocimiento determina que el solicitante o un miembro de un grupo familiar ha sido víctima de violencia o maltrato, emitirá mediante providencia motivada una medida definitiva de protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, o cualquier otra similar contra la persona ofendida u otro miembro del grupo familiar³⁸.

No se pueden permitir este tipo de situaciones y atropellos al interior de las familias al contrario debe ser un entorno afectivo, en el cual se brinde protección y se trasmitan valores y principios, Para que los niños crezcan con respeto, seguridad y amor.

Por todo este tipo de situaciones se hizo necesario la realización de procesos de prevención con las familias del sector de la cumbre al ser este sector uno de los más receptores con los que cuenta la fundación Colombo Alemana.

2.6 POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR “HAZ PAZ”

La Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar “Haz Paz”, se operacionaliza a través de cuatro componentes: prevención, detección temprana y vigilancia, atención y transformación institucional³⁹, con las familias del sector se realizó el proceso de prevención y detección temprana del maltrato infantil, la finalidad de este proyecto era el de ofrecerles elementos básicos a las familias para la prevención y atención del maltrato infantil fundamentada en la promoción de los derechos humanos, código de infancia y adolescencia y convención de los

³⁸ REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 294 de 1996, Violencia Intrafamiliar. (En Línea) (Fecha de Consulta; 3 de julio de 2015) Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5387>

³⁹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar: Haz Paz. (En Línea) (Fecha de Consulta: 15 de junio de 2015). Disponible en: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_3077_2000.htm

derechos de los niños, niñas y adolescentes, a partir del reconocimiento de la importancia que tiene la familia como espacio de socialización en la transmisión de principios y valores en el desarrollo integral de cada uno de sus miembros.

3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.1 PRESENTACIÓN GENERAL

A partir del programa de hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), donde las madres comunitarias se capacitaban para la atención de la primera infancia en sectores poblacionales vulnerados, se genera la iniciativa de una practicante extranjera, quien por medio de su labor social en el país y en especial en la ciudad de Bucaramanga, diseñó un programa que permitió la creación de una institución donde se pudieran atender niños, niñas y adolescentes de forma integral, dentro y fuera del núcleo familiar. Con esto se pretendió reconocer la importancia no solo de la familia en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, sino de la responsabilidad de la comunidad y sociedad en general en los procesos de formación.

Es así, como la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír es creada formalmente el 14 de julio de 2001, por iniciativa de la Alemana Ria Nicole Gallinat. Desde 2007 cuenta con una sede propia ubicada en el sector de Río Frío en Floridablanca, con el domicilio calle 202 B # 14 – 70, desde donde funciona su sede administrativa en donde se atienden a más de 5000 personas con atención en las áreas de salud, nutrición, educación, capacitación, generación de ingresos y atención psicosocial. Los servicios involucran a todo el núcleo familiar y hay programas desde la madre en gestación hasta el adulto mayor.⁴⁰

A lo largo de los años la fundación Colombo Alemana ha procurado trabajar constantemente por el bienestar de las niñas, niños y adolescentes en riesgo de vulnerabilidad o quienes ya han sido vulnerados y/o también a su núcleo familiar completo.

⁴⁰ Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír. Información Institucional (En Línea) (Fecha de Consulta: 30 de marzo de 2015) Disponible en: www.fvolverasonreir.com/

La población favorecida por su intervención son básicamente los habitantes de: La cumbre, González Chaparro, el reposo, el Carmen, café Madrid, Villa helena y otros ubicados en asentamientos de poblaciones en condición de desplazamiento forzado por la violencia como El páramo, Asohelechales, transuratoque, villa esperanza, brisas de Provenza, cristal bajo y juan pablo II.

Desde su creación la Fundación Colombo Alemana ha contado con un equipo interdisciplinario de profesionales comprometidos con la realidad del país en las áreas (salud, nutrición educación y atención psicosocial), logrando de esta manera el desarrollo y ejecución de programas de promoción, prevención e intervención de la población vulnerable ayudando a la implementación de una convivencia pacífica y el goce de un bienestar integral.

3.2 ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA

Se presentan a continuación los aspectos relacionados con la organización estratégica de la fundación:

Misión

Mejorar la calidad de vida y el fortalecimiento familiar de las comunidades en situación de vulnerabilidad, generando seguridad y confianza por medio de una atención integral en formación, nutrición, salud, recreación y apoyo psicosocial.

Visión

La fundación colombo alemana “Volver a Sonreír” será en el 2020, una entidad reconocida a nivel Nacional como líder en la proyección y ejecución de programas de atención integral a niños, niñas, familias y comunidad en situación de vulnerabilidad⁴¹.

⁴¹ Ibíd.

3.3 POLÍTICA INSTITUCIONAL

La fundación COLOMBO ALEMANA "Volver a Sonreír" se encuentra comprometida con satisfacer las necesidades de los niños, niñas y sus familias participantes en cuanto al fortalecimiento de habilidades que favorezcan el desarrollo integral. Basada en un enfoque de derechos, buscando la eficiencia y eficacia del servicio prestado a través, de alianzas estratégicas y procesos de mejoramiento continuo con personal idóneo y calificado⁴².

3.3.1 Objetivos

La institución tiene como objetivos organizacionales los siguientes⁴³:

- ❖ Brindar Atención Integral y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y el desarrollo armónico de los niños y niñas en edad preescolar, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, Jóvenes menores de 18 años y adulto mayor en situación de desplazamiento y alta vulnerabilidad.

- ❖ Disminuir los altos índices de desnutrición, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, fortaleciendo el núcleo familiar con derechos, valores y principios que permitan una sociedad más equitativa y con planteamientos claros para la resolución de conflictos, repercutiendo así en un mejoramiento en la calidad de vida de cada persona y las diferentes comunidades.

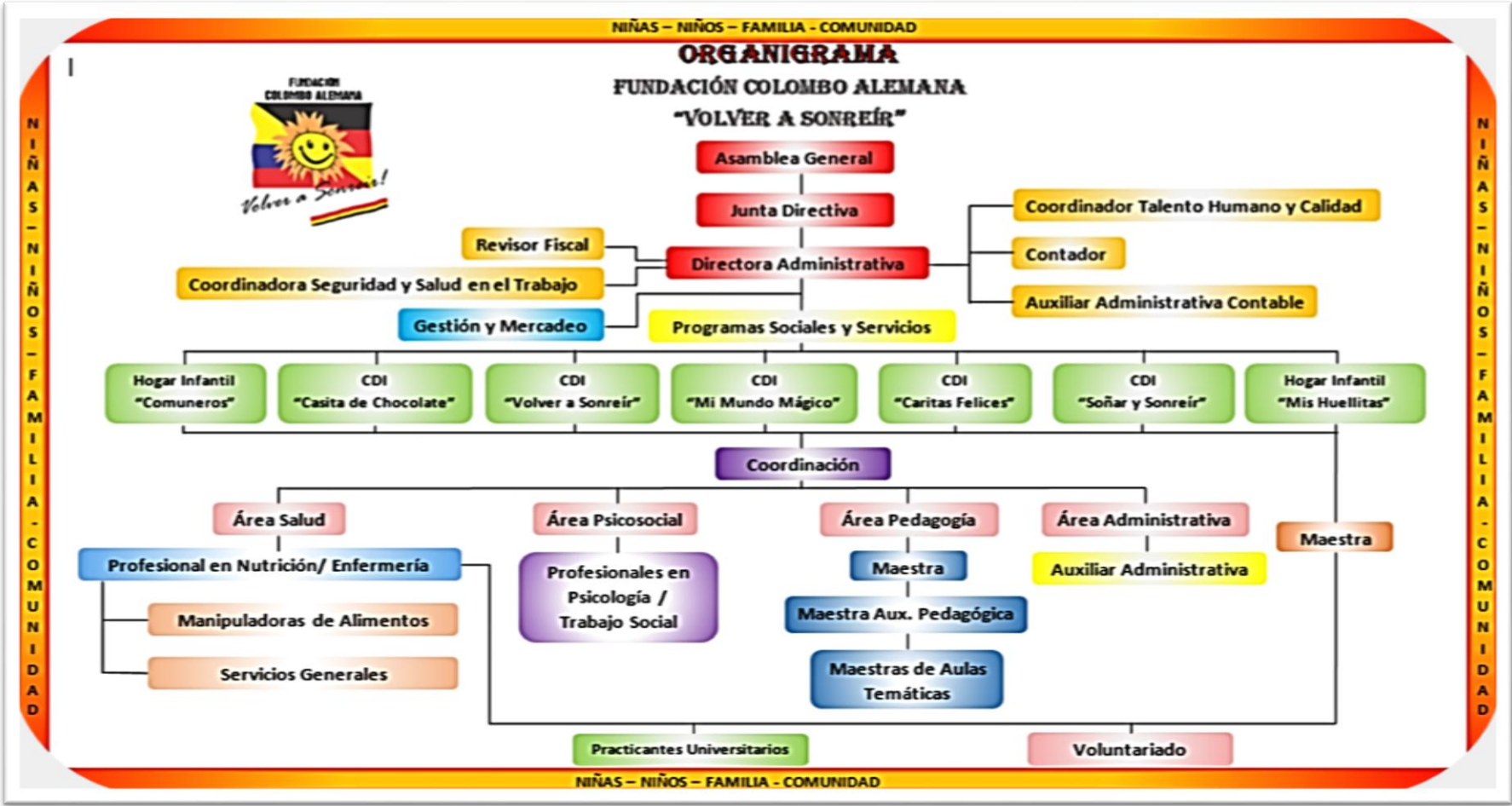
3.3.2 Organigrama

⁴² *Ibíd.*

⁴³ *Ibíd.*

Para una visión de la forma como se encuentra constituida en su estructura organizativa la Fundación Colombo Alemana volver a Sonreír, se presenta a continuación el organigrama:

Figura 1. Organigrama



Fuente: Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír. Documentos institucionales, 2015.

Complementando lo anterior, los programas que ofrece la fundación son:

Cuadro 1. Programas que ofrece la Fundación

DESDE EL VIENTRE A LA ESCUELA	Busca brindar a niños y niñas de 0 a 2 años y a madres gestantes y lactantes un sistema de atención y seguimiento en talla y peso, además de la entrega de ayudas como los complementos nutricionales; capacitaciones educativas y de estimulación temprana al infante.
FORMANDO SONRISAS, EDUCANDO SOÑADORES	El programa de Atención Integral a Primera Infancia es adoptado con el propósito de desarrollar procesos formativos básicos para niños y niñas de 2 a 5 años y su núcleo familiar, que permitan mejorar la calidad de vida, desde la perspectiva de los Derechos del Niño.
ALIMENTANDO SONRISAS	Inspirado y siguiendo el sistema de restaurante escolar, ALIMENTANDO SONRISAS es creado con el fin de abrir un espacio para la atención y seguimiento nutricional de los infantes y madres gestantes y lactantes.
SONRISAS GRANDES EN CUERPOS SANOS	Este programa es creado con el fin de general un sistema de atención y control de crecimiento y desarrollo del infante, a través de jornadas de vacunación, salud, oftalmológicas y odontológicas, a la vez que se les brinda una atención psicológica permanente.
ALIMENTOS SANOS, JUEGOS ENRIQUECEDORES.	Este proyecto es creado como un método de aprendizaje y adquisición de nuevos hábitos alimentarios en la comunidad educativa a través de los productos cultivados en la huerta escolar
HERRAMIENTAS QUE HACEN SONREIR	Un espacio diseñado para la capacitación y desarrollo de nuevas herramientas que fortalezcan el adelanto personal y productivo como una alternativa de trabajo y el aprendizaje de nuevos conocimientos básicos en negocios
ESCUELA DE CREACIÓN	Este es un programa diseñado para el buen uso del tiempo libre y la integración infantil, juvenil, de padres y docentes a través de la conformación de grupos artísticos y culturales como medios educativos de sensibilización y formación individual y grupal en danza, teatro, música y pintura.

Fuente: Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír. Información Institucional (En Línea) (Fecha de Consulta: 30 de marzo de 2015) Disponible en: www.fvolverasonreir.com/

Los programas que tiene estipulados para el financiamiento y sostenimiento de la Fundación son:

Cuadro 2. Programas para el sostenimiento de la Fundación

PLAN PADRINO (Apadrina un sueño)	En este programa, cualquier persona natural o jurídica se puede vincular para subsidiar la educación integral de uno o varios niños o niñas, durante determinado periodo de tiempo, mediante el pago total (año completo) o un pago mensual para su sostenimiento.
PLAN PADRINO (DE AULAS)	Es un plan que le permite apoyar a nuestros niños y niñas a través de la dotación de aulas educativas o temáticas. Cada aula tiene una capacidad para 15 niños o niñas.
VOLUNTARIADO	Cada uno desde nuestras capacidades, cualidades y habilidades podemos hacer un aporte y general grandes cambios para las personas de las diferentes comunidades a las cuales la fundación brinda su apoyo y así juntos generar una creciente de sonrisas que inunde la ciudad.

Fuente: Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír. Información Institucional (En Línea) (Fecha de Consulta: 30 de marzo de 2015) Disponible en: www.fvolverasonreir.com/

3.4 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

La Fundación Colombo Alemana maneja una población beneficiaria de 500 niños y niñas de 2 a 5 años de edad, de los Barrios González Chaparro, el Reposo, el Carmen, Café Madrid, Villa Helena, la Cumbre y otros ubicados en asentamientos de poblaciones en condición de desplazamiento forzado por la violencia como El páramo, Asohelechales, Transuratoque, Villa Esperanza, Brisas de Provenza, Cristal bajo y Juan Pablo II.

Las características que tiene la población beneficiaria son las siguientes:

- ❖ Tener sisben 1 y 2
- ❖ Ser víctima de desplazamiento o conflicto armado.

Las familias con las que se llevó a cabo la práctica profesional fueron de niveles de sisben 1 y 2, en su mayoría madres cabeza de familia. Se seleccionó el grupo de niños y niñas cuyas familias viven en el barrio la Cumbre, correspondiente a nueve familias.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La vulnerabilidad es una condición de algunos grupos poblacionales, quienes se ven afectados por una serie de problemáticas que inciden en ellos, principalmente por la poca presencia del Estado para brindar soluciones de mayor impacto que favorezca establecer mejores condiciones de vida para la población; ante estas situaciones surgen instituciones que han asumido la posibilidad de apoyar el desarrollo de poblaciones vulnerables, como es el caso de los/as niños/as y familias del barrio La Cumbre, en Floridablanca, donde se encuentra presente la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

En cuanto al contexto barrial, La Cumbre es uno de los barrios más populares y tradicionales del municipio de Floridablanca; aunque nació como un pequeño centro poblado hace más de 50 años, hoy se convierte en uno de los barrios más grandes de este municipio. Por su gran extensión, está conformado por 27 barrios y asentamientos humanos, algunos de los cuales se encuentran en proceso de legalización. A nivel social se evidencian situaciones de pobreza, desigualdad, problemas de seguridad, desintegración de los núcleos familiares, que afectan especialmente a los niños y niñas de la zona.

4.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

En cuanto a la caracterización de la población sujeto de intervención, durante la experiencia de práctica profesional de Trabajo Social se realizó un acercamiento a la población sujeto de intervención que fueron 19 niños/as de pre jardín 2 y de jardín 6, cuyas edades oscilan entre los 3 y los 5 años; de ellos se seleccionó una muestra de 9 familias con quienes se hizo un proceso de formación que propendía en mejorar la dinámica familiar para evitar situaciones de maltrato infantil. Esta población se caracteriza por pertenecer a niveles 1 y 2 de sisben y en su mayoría víctimas del desplazamiento forzoso y madres cabeza de hogar.

Dentro de la comunidad del sector de la Cumbre se encontraron familias con las siguientes tipologías:

- ❖ **Familiar Extensa:** las cuales estaban conformadas por madre, hija, tía y tío.
- ❖ **Familia reconstituida:** compuesta por la madre, sus hijos y su nueva pareja sentimental.
- ❖ **Familia Nuclear:** la conforman madre, padre e hijos. Modelo tradicional de familia.
- ❖ **Familia con estructura monoparental femenina:** Conformadas por la madre y sus hijos. Generalmente se da por madre solterísimo, viudez, o separación de los padres, en este sector predomina la estructura familiar por separación de ambos padres y custodia de los hijos a la madre principalmente.

4.2 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA

4.2.1 Objetivo General

Promover pautas de crianza en madres, padres y cuidadores de los niños y niñas que hacen parte de dos grupos específicos de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, residentes en el barrio La Cumbre, a partir de un proceso reflexivo que facilite la garantía de derechos de los niños y niñas en el interior de sus familias.

4.2.2 Objetivos Específicos

- 1) Caracterizar a una muestra de las familias de los niños y niñas de los grados pre jardín 2 y jardín 6, según factores personales, sociales y emocionales, buscando el acercamiento a su realidad.
- 2) Desarrollar un proceso educativo-reflexivo enfocado en pautas de crianza con los padres de familia y cuidadores de los niños y niñas de los dos grupos seleccionados, usando distintas estrategias educomunicativas.
- 3) Aportar elementos a las familias para la reflexión y discusión sobre el maltrato infantil y la importancia de la implementación del buen trato hacia los niños y niñas buscando su sano desarrollo.

4.3 DISEÑO METODOLÓGICO

Metodológicamente el proceso estuvo fundamentado en la propuesta de Ezequiel Ander Egg⁴⁴, quien plantea un esquema que guía la acción profesional al asumir una serie de características encaminadas al conocimiento de la realidad desde dentro, acompañado por las necesidades sentidas desde los propios actores sociales en sus respectivos contextos, teniendo como base sus derechos económicos, políticos, culturales, ambientales y sociales, para ello el trabajador social no puede ser indiferente a dichos aspectos, por el contrario debe participar activamente del proceso, en la búsqueda de un cambio o transformación de la realidad identificadas por los mismos actores.

Por ello, se utilizó una metodología participativa⁴⁵ teniendo en cuenta que es una forma de abordar los procesos de enseñanza, aprendizaje y construcción del conocimiento, que parte de considerar a los sujetos como seres activos y propositivos en la construcción, reconstrucción y deconstrucción del conocimiento y no como actores pasivos. Sus principales características son⁴⁶:

- **Interactiva:** Se promueve el diálogo y la interacción de los participantes con el objetivo de confrontar ideas en un ambiente de respeto y tolerancia.
- **Creativa y flexible:** No responde a modelos rígidos o autoritarios, promueve la conciencia grupal, fortalece la cohesión, fomentando en los miembros el sentido de pertenencia.
- **Establece flujo práctica-teoría-práctica:** Posibilita la reflexión individual y correctiva de la realidad cotidiana, para volver a ella con una práctica enriquecida por la teoría y la reflexión.
- **Formativa:** Posibilita la transmisión de información, pero prioriza la formación de los sujetos promoviendo el pensamiento crítico, la escucha, el diálogo y el debate respetuoso.
- **Procesual:** Se brindan contenidos, pero se prioriza el proceso.

⁴⁴ ANDER Egg Ezequiel. Metodología del Trabajo social. Cuarta Edición. Barcelona, España: El Ateneo, 1982, p. 27

⁴⁵ AGRELO, Andrea. Metodología Participativa. Universidad de Mendoza, 2011. P. 2. (En Línea) (Fecha de Consulta: 15 de Abril de 2015) Disponible en: <http://www.slideshare.net/andreagrelo/metodologia-participativa>

⁴⁶ *Ibíd.* P. 3

- **Comprometida y comprometedora:** Promueve el compromiso de los participantes con el proceso y lo que se derive de él.

4.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El instrumento que se utilizó fue una entrevista semiestructurada en donde se identificaba una serie de información de las familias, durante las visitas domiciliarias, aplicadas a las familias de los estudiantes que asistían a la institución, con el fin de identificar las dinámicas familiares.

Sumado a ello, se utilizó la técnica del taller reflexivo, porque permite generar un espacio de capacitación, que integra el hacer, el sentir y el pensar. Dentro de las características de un taller reflexivo, se pueden destacar: tiene como objetivo la cohesión del grupo, donde se establecen relaciones basadas en el respeto y la comunicación asertiva; también se organiza en actividades de aprendizaje práctico, de tal forma que los participantes se enfoquen en los temas propuestos y generen al finalizar compromisos que permitan evidenciar la puesta en práctica de lo aprendido al hacer seguimiento en cada una de las familias.

4.5 CRONOGRAMA

A continuación se presenta el cronograma de actividades que se estableció dentro del desarrollo de la práctica profesional con las familias de los/as niños/as de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír:

Cuadro 3. Cronograma

ACTIVIDADES SEMANAS	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Caracterización de las familias																
Talleres reflexivos																
Realización de visitas familiares domiciliarias																
Entrega de material reflexivo boletín - cartilla																

Elaborado por: Leidy Johanna Blanco Gómez

4.6 PLANEACIÓN

Cuadro 4. Planeación

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	TÉCNICA	FINALIDAD	METODOLOGÍA	TIEMPO
<p>Promover pautas de crianza en madres, padres y cuidadores de los niños y niñas que hacen parte de dos grupos específicos de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, residentes en el barrio La Cumbre, a partir de un proceso reflexivo que facilite la garantía de derechos de los niños y niñas en el interior de sus familias.</p>	<p>Encuentros familiares sobre las pautas de crianza y convivencia en la familia.</p> <p>Contacto familiar en el domicilio.</p>	<p>Llevar acabo procesos de orientación, formación y seguimiento a las familias.</p>	<p>Entrevista</p> <p>Visitas familiares</p> <p>Talleres reflexivos</p>	<p>Ofrecer elementos para que los padres de familia reflexionen sobre la necesidad de una autoridad equilibrada.</p> <p>Fortalecimiento de los canales de comunicación dentro de los miembros del núcleo familiar.</p> <p>Identificar la importancia de la norma y las características que la hacen funcional y efectiva.</p> <p>Brindar algunas pautas para manejar la indisciplina en los niños y niñas.</p> <p>Generar en las familias una reflexión sobre las conductas que tienen los niños y niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la entrevista Observación directa. Lectura del poema “papa no me pegues” Cuestionario para reflexionar. Lectura de la canción “no basta” de Franco De vita. Cuestionario “para dialogar” Trabajos de grupo en base a una guía de trabajo sobre las características o cualidades que deben tener las normas en las familias. Presentación del tema por medio de video beam preguntas para reflexionar. 	<p>2 meses</p>

5. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

El desarrollo del proceso de práctica profesional de Trabajo Social se llevó a cabo con las familias de niños y niñas de los grados de pre jardín y jardín de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, residentes en el barrio La Cumbre, del municipio de Floridablanca.

La primera etapa del proceso fue la ubicación y reconocimiento de los niños y niñas de la institución, observar a cada uno de ellos en el interior de las aulas de clases, en el patio de juegos, en el espacio de alimentación y las relaciones que establecían con sus pares. Posteriormente, se realizó la revisión de la documentación de cada uno de los niños y niñas con la finalidad de observar, identificar y conocer aspectos relevantes de la realidad que viven ellos y sus familias; después de ello, se procedió a la recolección de la información con las familias en la entrevista semiestructurada que se les aplicó con la intención de ampliar, verificar e identificar la información que se encontró en la revisión documental anteriormente realizada. Con base en la información obtenida previamente, se logra hacer un análisis de la situación que viven las familias, para llevar a cabo los talleres reflexivos de formación para mejorar la dinámica de los hogares y evitar el maltrato infantil.

En la caracterización y realización de visitas domiciliarias se encontraron varias situaciones que dieron indicios de riesgo de maltrato infantil o vulneración de derechos que se pueden presentar hacia los niños y niñas. En general, las familias pertenecientes a la Fundación son de tipología extensa, no obstante, la mayoría de las familias que fueron parte del proceso de intervención eran de estructura nuclear.

Durante la construcción del diagnóstico, se realizó la revisión de la información que dieron los padres de familia y se llevaron a cabo 4 talleres, con un promedio de participación de 7 familias. En las visitas domiciliarias se presentaron demoras debido al horario laboral de los integrantes del hogar, direcciones de complejas

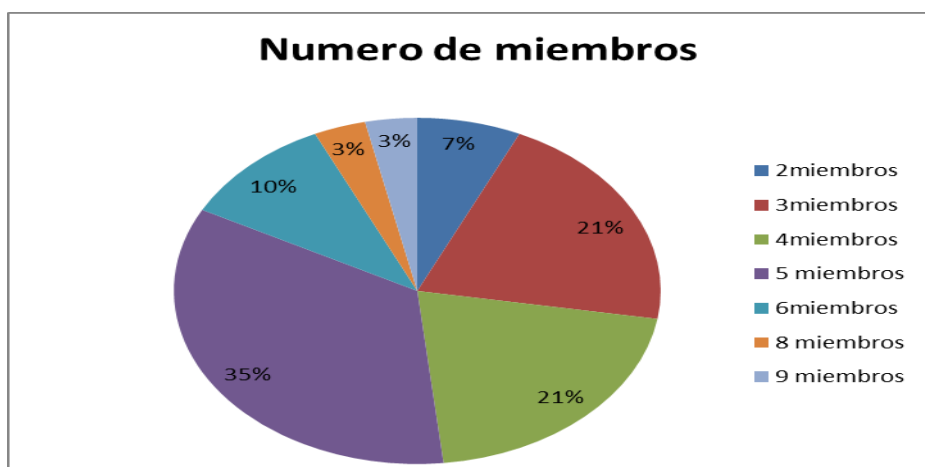
de ubicar, viendo la poca convocatoria de las familias, se hizo necesaria la presencia y asistencia de la profesional a los hogares en los horarios y días que se pudiese encontrar algún miembro y aplicar la entrevista, tales como fines de semana y horas de la tarde-noche. La mayoría de las entrevistas se aplicaron con la madre, abuela o tía del niño/a.

5.1 EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVO 1: Caracterizar a una muestra de las familias de los niños y niñas de los grados pre jardín 2 y jardín 6, según factores personales, sociales y emocionales, buscando el acercamiento a su realidad.

Para dar cumplimiento a este objetivo con las familias de los/as niños/as de pre jardín y jardín de la Fundación Colombo Alemana “Volver a sonreír”, se hizo necesaria la recopilación de información que se obtuvo con base una entrevista semiestructurada que les fue aplicado a las familias (Ver Anexo A). A continuación se describen los resultados que se obtuvieron de dicha información.

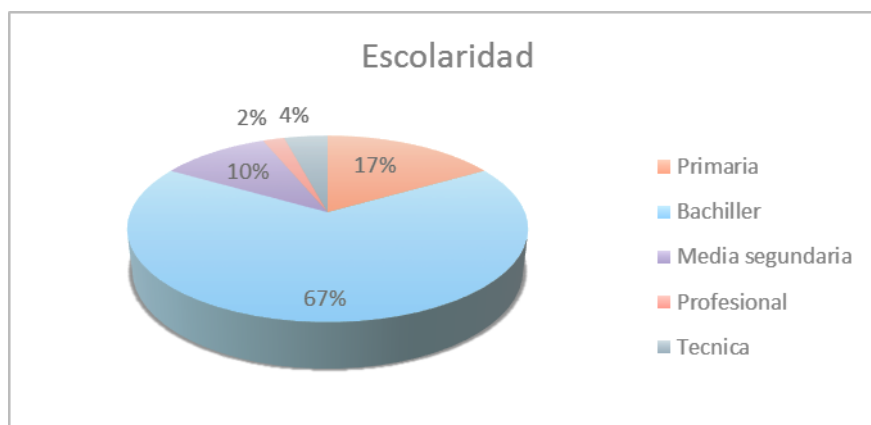
Gráfico 1. Número de miembros



Se puede observar que el 35% de las familias son extensas es decir están conformadas por cinco miembros, normalmente madre, padre, hijos, tíos, abuelos, primos; esta condición se presenta porque los miembros de las familias se unen para ayudarse económicamente con los gastos de arriendo, servicios, entre otros, y en algunos casos se evidenciaron cuestiones de hacinamiento que impiden adecuadas condiciones de vida para quienes residen en la vivienda.

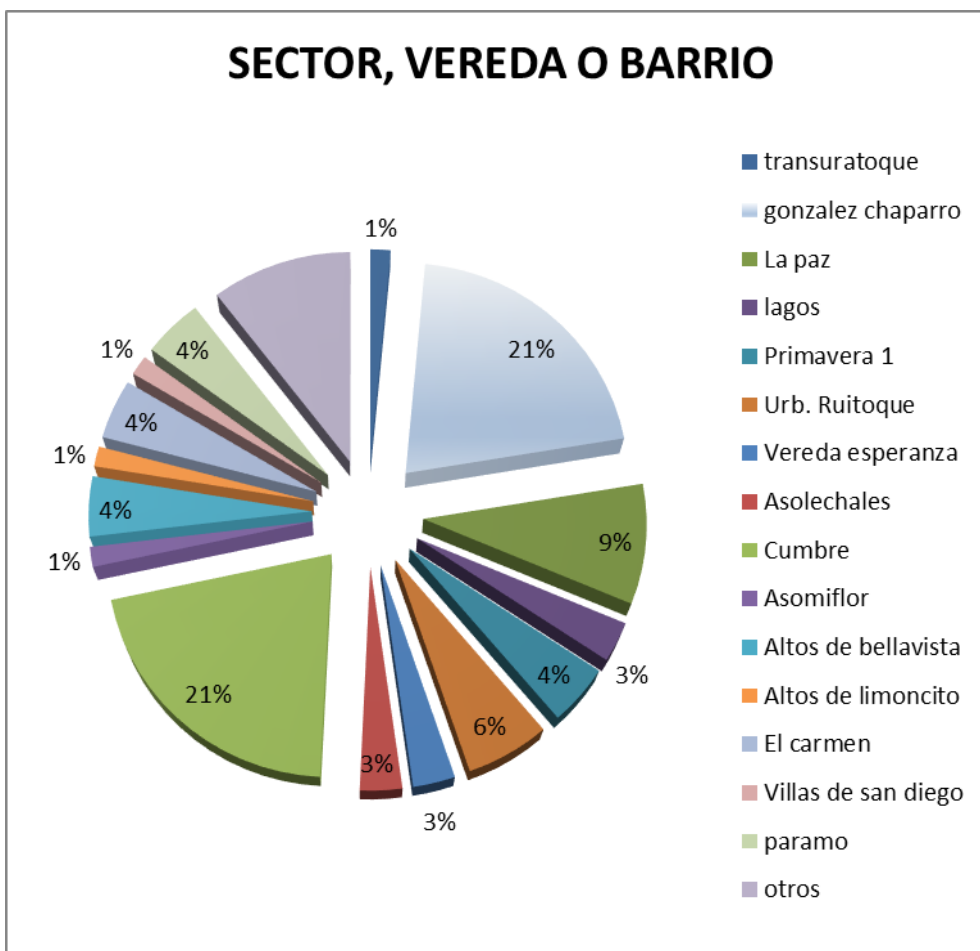
Cabe mencionar que, los tres siguientes resultados más altos son de 3 o 4 integrantes con el 21% respectivamente y 6 integrantes con el 10%, por tanto, se evidenció que la mayor parte de las familias eran relativamente numerosas.

Gráfico 2. Escolaridad de los padres y madres de familia



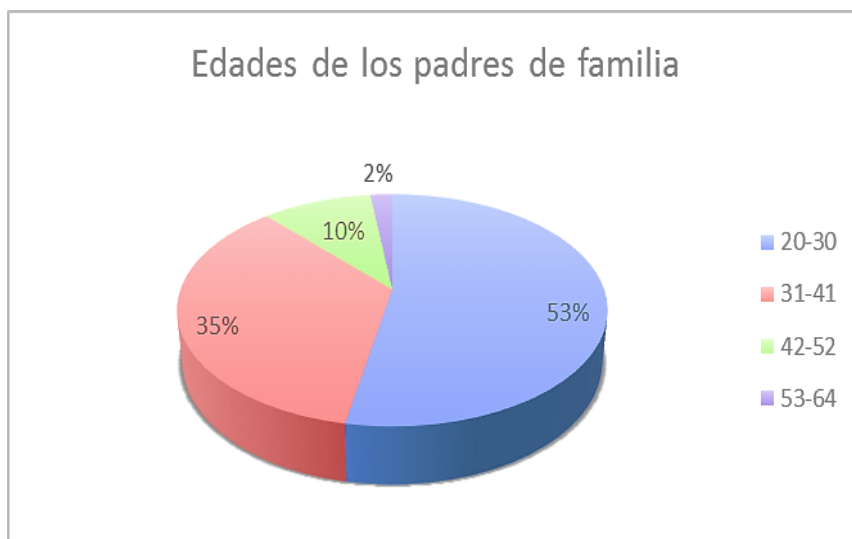
En las familias el nivel de escolaridad de los padres o cuidadores es bajo, teniendo en cuenta, que tan solo el 2% son profesionales, el 4% técnicos y se resalta que el 67% son bachilleres, esta situación incide en sus posibilidades de ingresos, teniendo en cuenta que a menor grado de escolaridad, se dificulta la obtención de trabajos con remuneraciones altas; de igual forma, la capacitación académica favorece que las personas tengan mayores herramientas en la crianza y relacionamiento interpersonal, por lo que el avanzar en esta área podría favorecer las dinámicas familiares.

Gráfico 3. Sector, vereda o barrio donde residen las familias de los beneficiarios



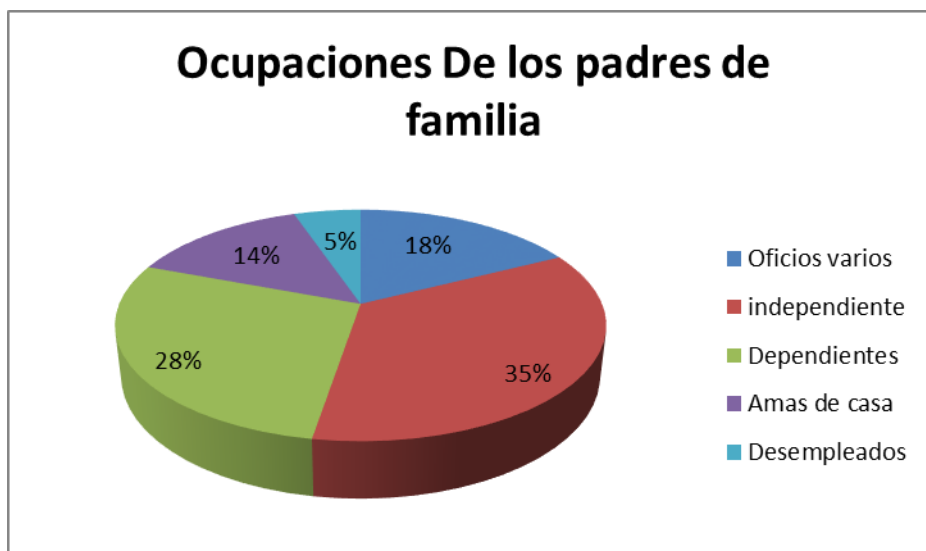
El 21% de la población residen en el barrio González Chaparro y otro 21% en La Cumbre; en este sentido, al analizar a fondo la mayor parte de los sectores referenciados por las familias son zonas populares, que se constituyeron en gran medida, a partir de la autoconstrucción, donde las familias fueron llegando a apropiarse de los terrenos, como es el caso de los asentamientos, lo cual se convierte en un riesgo para los/as niños/as teniendo presente que algunos de estos barrios han sido catalogadas como zonas de alto riesgo, y por su estructuración se ha evidenciado la falta de un proyecto urbanístico concreto, orientado a evitar que las personas residan en lugares que atenten contra su seguridad, sin desconocer que varios barrios ya han sido legalizados otros están en ese proceso.

Gráfico 4. Edades de los Padres de Familia



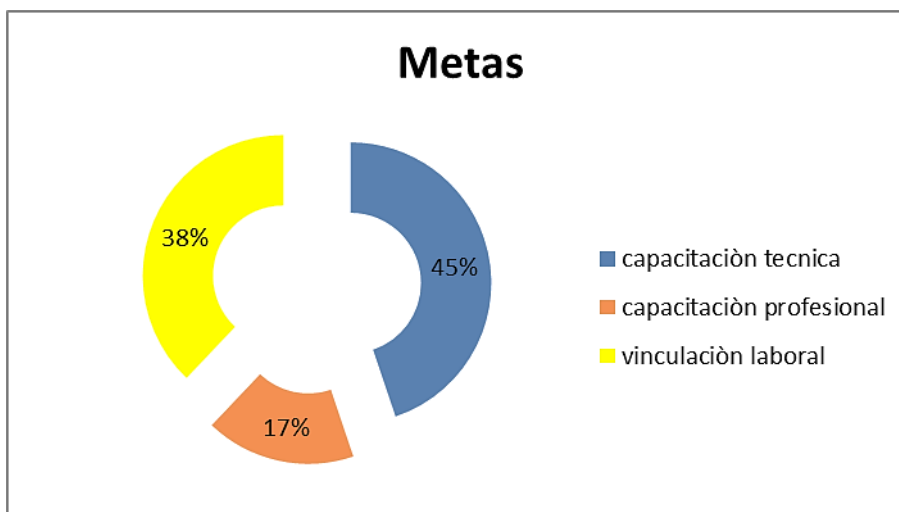
Según los datos recopilados en las entrevistas realizadas a los padres de familia, se logró observar que el 53% de los padres de familia se encuentran en el rango de edades de 20 a 30 años, es decir jóvenes, lo cual evidencia un nivel de inexperiencia e inmadurez en la mayoría de padres, que conllevan a un cambio en el orden de sus prioridades, disminuyendo las posibilidades de crecimiento profesional, y relación de pareja, generando inadecuadas pautas de crianza en varios de los hogares; sin embargo se resalta que el 35% son personas mayores de 31 años junto con el 10% que son mayores de 42 años, en algunos casos el ser adultos facilita mejores pautas de crianza por la experiencia de vida y por tener un proyecto de vida más definido en la adultez, pero no es una generalidad que la edad garantice la claridad y utilización de pautas de crianza favorables para los niños y niñas en la totalidad de los casos.

Gráfico 5. Ocupación de los Padres



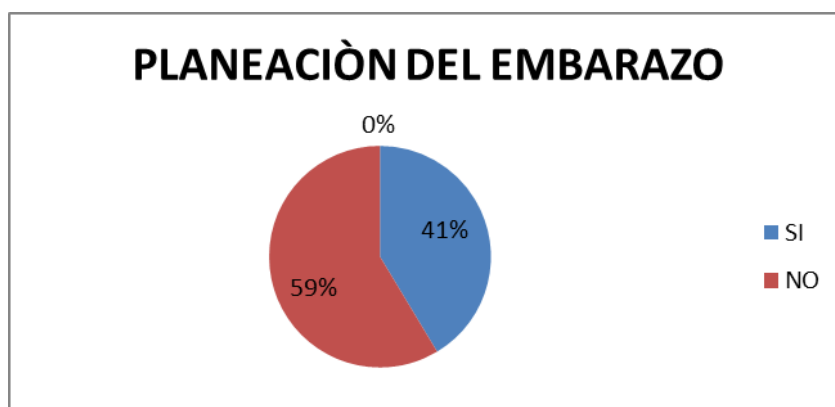
En cuanto a las ocupaciones familiares se encontró que las personas que conviven con los niños y niñas realizan actividades como: estilistas, venta de comidas rápidas, ventas de catálogos, es decir, trabajos en su mayoría independientes con un 35%, por consiguiente su salario normalmente es de un (1) Salario mínimo mensual vigente o menor, además de ser inestable de acuerdo con la temporada y el tipo de ocupación; las familias con ocupaciones dependientes son aquellas cuyos padres trabajan en cargos como bacteriólogas, asesores comerciales, agentes educativos, cuyo salario se encuentra entre los \$800.000 y \$1'300.000 pesos, en este caso al tener una posibilidad de mayores ingresos son familias donde tienden a no tener tantos conflictos por el aspecto económico, aunque en algunas es común encontrar este tipo de dificultades, teniendo en cuenta que como fue dicho, normalmente son familias extensas, en donde pocos se encuentran en edad laboral para sostener a un número amplio de integrantes del hogar.

Gráfico 6. Dentro de sus metas en un año se proyecta



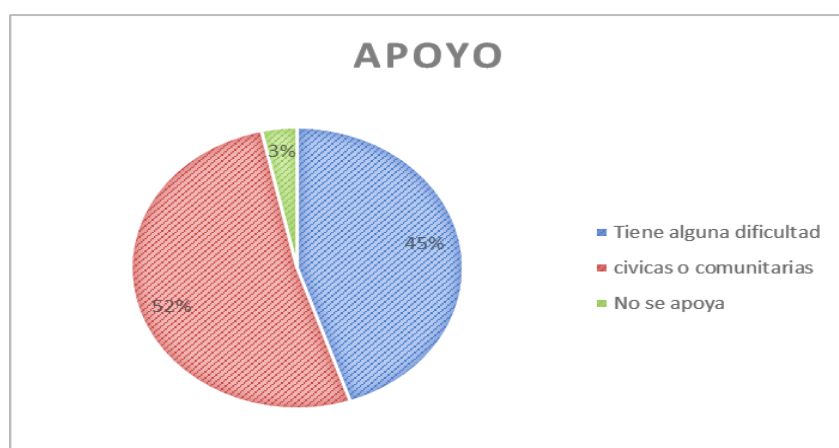
El 45% de los padres de familia tiene como parte de sus metas estudiar y capacitarse a nivel técnico, debido a que ello les permitiría tener mayores posibilidades laborales y mejores ingresos económicos, que de hecho se relaciona con que el 38% tienen proyectado vincularse laboralmente lo cual incidiría en que pudieran tener mejores condiciones de vida y estabilidad económica en las familias. Cabe resaltar que tanto la capacitación académica, como la vinculación laboral, facilitan que los padres tengan mejores oportunidades de garantizar la satisfacción de las necesidades para el desarrollo integral de sus hijos.

Gráfico 7. El padre y la madre de los niños y niñas menores de 5 años, planearon con antelación el embarazo



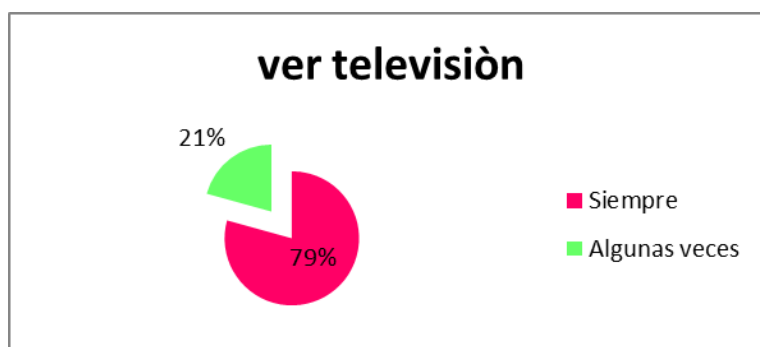
Como se puede observar en la gráfica, el 59% de las familias manifestaron no haber planeado ese embarazo, y al relacionarlo con que la mayoría de padres de familia son jóvenes se evidenció durante el proceso que esto incidió en que tuvieran que hacer cambios abruptos en su proyecto de vida, donde tenían diferentes metas, que tuvieron que ser pospuestas para poder hacerse responsables del hijo que estaban esperando, aunque en su mayoría manifestaron que no fueron planeados, pero que sí fueron deseados y se han convertido en parte de la motivación de sus padres, como pudo ser observado en el trato hacia ellos.

Gráfico 8. Situaciones en que el núcleo familiar se apoya en sus vecinos



Las familias manifestaron que en su mayoría (52%) se apoyan en sus vecinos para la realización actividades cívicas o comunitarias como bazares para recolectar fondos por y para la comunidad, festividades o en actividades recreativas, este tipo de eventos permiten que entre vecinos se generen vínculos positivos que facilitan la sana convivencia y el apoyo mutuo, lo cual se refleja también en que el 45% de las familias referenció que cuando tienen una dificultad cuentan con el apoyo de sus vecinos, lo cual se convierte en una red de apoyo para las familias.

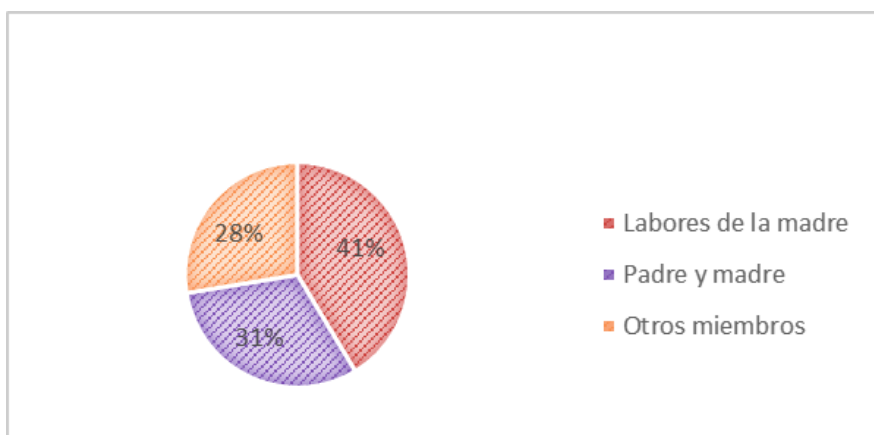
Gráfico 9. Actividad que realizan en familia: Ver Televisión



En esta grafica se puede evidenciar es la actividad que más se realiza en familia con un 79%, la cual puede resultar poco favorable dependiendo del tipo de contenido y programas que la familia decida observar, tomando en cuenta que los índices de violencia de todo tipo que la televisión transmite son muy altos y si ésta no es aprovechada útil y controladamente, puede convertirse en un instrumento para que la unidad familiar sea afectada mediante la división de los vínculos en ella.

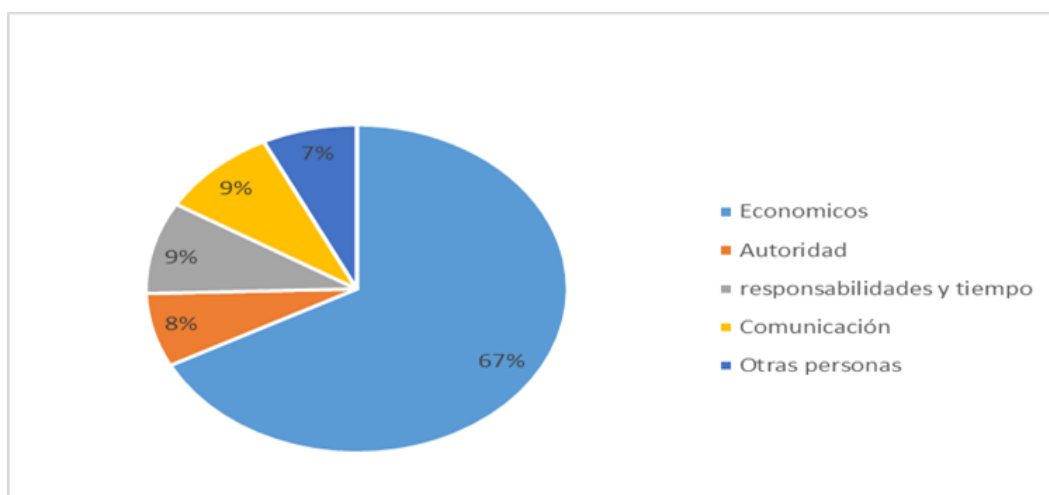
Por otra parte, existen consecuencias más negativas, como el hecho de que la televisión reemplace el rol de la madre o del padre, como educador del niño, donde, por el nivel de tiempo dedicado a observarla, pueda llegar a incidir en que los/as niños/as adopten actitudes y comportamientos violentos o rebeldes, por lo cual expertos recomiendan que los padres controlen el tiempo dedicado a ver televisión y aumenten el tiempo de socialización y de compartir espacios en familia.

Gráfico 10. La distribución de roles y actividades del cuidado de los menores de 5 años en el núcleo familiar



Conforme a los resultados obtenidos se puede evidenciar que el 41% corresponde a la madre, un 31% a madre y padre, y un 28% se delega a otros miembros. Al respecto, es necesario establecer la importancia del lazo que debe existir en la vida familiar ya que esto es un factor significativo que puede determinar el tipo de personas en las que se convertirán los hijos, donde la figura paterna y materna, deben ser quienes principalmente proporcionen la mayor parte de los cuidados y atenciones básicas de un niño durante su crecimiento y desarrollo, para lograr al final formar en ellos sentimientos de seguridad y bienestar que favorezcan su ciclo vital, además de fortalecer la confianza como factor protector que evite que durante su proceso de crecimiento se expongan a riesgos innecesarios que puedan afectar su integridad.

Gráfico 11. Motivo más frecuente de disgusto entre los adultos

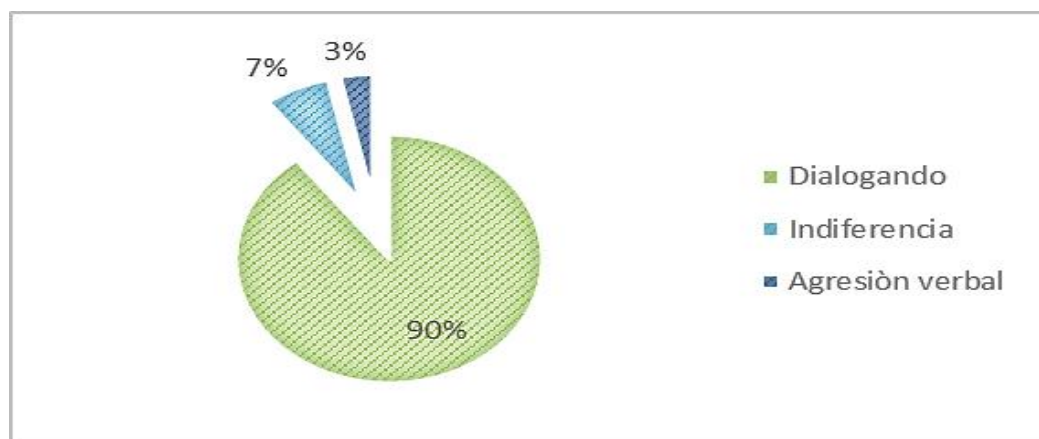


Conforme a los resultados obtenidos se puede observar que la mayoría de razones y causas que generan el disgusto entre los adultos tiene que ver con circunstancias económicas representado con un 67%, y las menos frecuentes son las que se relacionan con autoridad representada por un 8%. Respecto a la principal causa es necesario mencionar que cuando un adulto muestra su disgusto por un factor económico existen consecuencias graves, la principal de ellas es la desintegración familiar, dada porque los padres no son lo suficientemente hábiles para buscar una solución juntos antes que optar por separarse.

En el caso de los hijos, cuando observan a su padre o madre molestos por razones monetarias, esto puede generar sentimientos negativos como lo es una continua angustia o preocupación, incluso llanto al verse o sentirse impotente para ayudar a sus padres a resolver dicha dificultad financiera, lo que impide también que concilien el sueño, pérdida de su apetito, de sus ganas de estudiar, disminución de sus rendimiento académico por las afectaciones en su área cognitiva a razón de su preocupación, situación que se vio reflejada en dos familias al momento de realizar la entrevista, los menores de 4 y 5 años involucrados respondían en medio de su inocencia “cuando mis papis gritan y mi mami llora yo me pongo mal y lloro con ella, no quiero que mis papis se peleen”; en otra familia fueron los mismos padres de familia que comentaron la reacción que tuvo su hijo al ver una pequeña discordia entre ambos “lo que hizo mi hijo

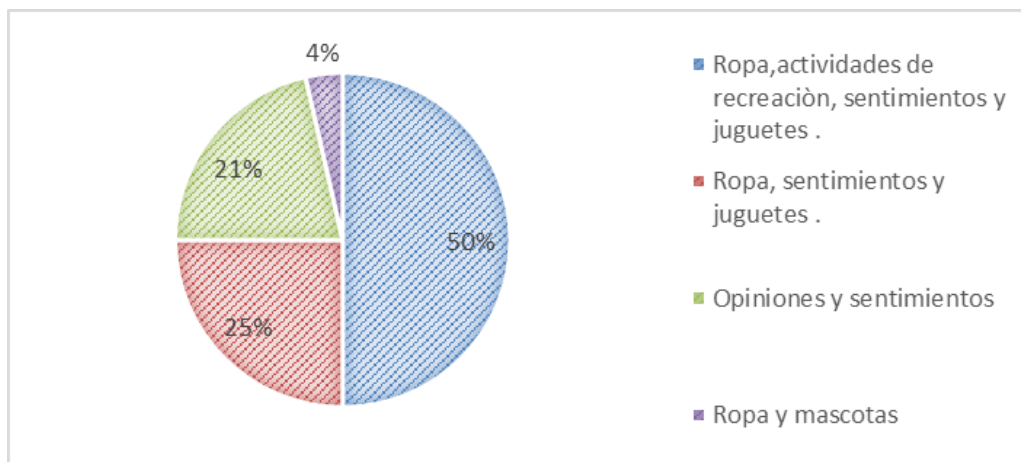
fue llorar e irse al cuarto diciendo no peleen más porque no me gusta”. Por ende, es necesario que los padres de familia encuentren opciones que les permita dar un manejo adecuado a este tipo de estresores, como lo es el económico, de tal forma que se evite afectar la estabilidad emocional de sus hijos.

Grafico 12. Forma de solucionar los problemas dentro del núcleo familiar



Durante el proceso de recolección de la información las familias respondieron que el 90% solucionan los conflictos por medio del diálogo, el 7% toma una posición de indiferencia y el 3% recurre a discutir. Sin embargo, al contrastar con las observaciones realizadas, con los diálogos con los/as niños/as y talleres, se evidenció que este dato no es del todo cierto, debido a que se encontraban contradicciones que develaban, lo que en realidad sucede en los hogares, donde ante situaciones de conflicto los padres principalmente utilizaban la agresión verbal entre ellos, afectando a sus hijos que presenciaban este tipo de situaciones que se presentaban como fue mencionado en el gráfico anterior, por la situación económica principalmente. Por ende, es necesario formar a las familias en habilidades para la resolución pacífica de conflictos, de tal forma que logren dar un mejor manejo a dichas situaciones.

Gráfico 13. Los adultos que conforman el núcleo familiar permiten que los niños y niñas participen en actividades y decisiones de su interés



El 50% de las familias permiten que los niños y niñas participen de la toma de decisiones en la elección de las actividades de recreación, en la elección de su ropa y de sus juguetes, y la expresión de sus sentimientos, mientras que los porcentajes más bajos fueron con el 21% la expresión de sus opiniones y sentimientos y 4% la elección de la ropa y mascotas. Este apartado permite evidenciar que en las familias se tiene en cuenta la opinión de los/as niños/as sobre algunos aspectos que les competen, no obstante, en ocasiones son los adultos quienes definen lo que se hace, vulnerando el derecho a la participación, que tienen los/as niños/as de acuerdo a su edad.

Sumado a ello, de acuerdo con lo observado a lo largo del proceso de práctica profesional de trabajo social, en la mayor parte de las familias, al momento de hacer una corrección a sus hijos, evitan el uso de la violencia física, aunque se observaron dos posibles casos de violencia verbal en el ejercicio de la autoridad; normalmente intentan corregir desde el diálogo o quitando beneficios o gustos personales al/a niño/a, donde la figura del padre juega un papel importante en la mayoría de las familias al momento de ejercer la autoridad, tomar las decisiones y afecto, aunque en otras unidades familiares es ausente por separación, pero al momento de tomar y ejercer la autoridad sobre sus hijos e hijas puede referenciaban que se tenía en cuenta su opinión.

5.2 ANÁLISIS DE FACTORES DE RIESGO

- ❖ Los sujetos de intervención: Fueron las familias de los niños y niñas de pre jardín 2 y jardín 6 que asisten a la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír.
- ❖ El objeto de intervención: El maltrato Infantil

a. Fuerzas Internas Positivas

- ❖ Deseos, aspiraciones y metas concretas de las familias, como capacitarse y vincularse laboralmente.
- ❖ El involucramiento o interés de las familias en actividades que fortalezcan el vínculo familiar.
- ❖ Reconocimiento ante las situaciones que afecta la familia y el interés de solucionarla.
- ❖ Las edades tan jóvenes de los padres y madres de familia, que facilita su receptividad ante procesos de formación.

b. Fuerzas Internas Negativas

- ❖ Bajo nivel de escolaridad de las familias.
- ❖ Los conflictos que se presentan dentro de las familias principalmente por el factor económico.
- ❖ La aglomeración de varias familias en una sola casa.
- ❖ Bajo nivel de conocimiento de la normatividad, como los derechos del niño y el Código de infancia y adolescencia, como fue referenciado por algunas familias.

c. Fuerzas Externas Positivas

- ❖ La vinculación de la comunidad en actividades de prevención, educación y aquellas que favorezcan el bienestar de la misma.
- ❖ La existencia de la legislación que da prevalencia y garantía de derechos para los/as niños/as.
- ❖ La oportunidad de apoyo en instituciones de la zona donde se educan los NNA.
- ❖ Las redes de apoyo entre vecinos para actividades comunitarias o ante dificultades particulares de las familias.

d. Fuerzas Externas Negativas

- ❖ La indiferencia social o falta de conocimiento de conductos para denunciar maltrato intrafamiliar o vulneración de derechos a niños y niñas.
- ❖ Ausencia de políticas públicas claras y que se apliquen efectivamente en la realidad barrial.
- ❖ La multiasistencia por parte de diferentes entidades, sin que se logre un trabajo en red.

5.4 ANÁLISIS CAUSAL

- ❖ El desconocimiento por parte de los padres de familia o cuidadores sobre los derechos de los niños y niñas, situación que se vio reflejada en algunos hogares, en otros se observó que conocían parte de los derechos y deberes de los niños pero no se les da total cumplimiento o aplicación efectiva.
- ❖ Las inadecuadas pautas de crianza, ya sea por exceso de autoritarismo o permisividad (principalmente cuando los padres trabajan y son los abuelos quienes se encargan del cuidado de los/as niños/as).
- ❖ Los problemas o conflictos económicos.

OBJETIVO 2: Desarrollar un proceso educativo-reflexivo enfocado en pautas de crianza con los padres de familia y cuidadores de los niños y niñas de los dos grupos seleccionados, usando distintas estrategias educomunicativas.

Para la realización de este objetivo se hizo necesario un proceso de interacción verbal con las familias utilizando la entrevista, esta técnica de recolección de datos se utilizó para identificar los riesgos o situaciones que se presentaban en las familias, inicialmente se explicó el motivo y la importancia a las familias que participaron de este proceso, de aquí en adelante se realizan las entrevistas tomando como base una guía de preguntas (ver anexo 1).

En esta primera etapa se presentaron varias situaciones una de ellas fue la falta de tiempo por parte de las familias, direcciones erróneas (donde no vivía ningún miembro de la familia a entrevistar) en algunos casos no fue posible contactarlos ni telefónicamente ni personalmente. Todo esto presento demoras en la

realización de este objetivo. Para la realización de esto fue necesario la presencia y asistencia de la profesional a los hogares en los horarios y días que se pudiese encontrar algún miembro y realizar la entrevista, tales como fines de semana y horas de tarde noche. La mayoría de las entrevistas se realizó con la madre, abuela y tía del niño y niña.

Se inició la entrevista con las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Cómo está conformada su familia?
- ❖ ¿Cuál es el motivo más frecuente de disgustos en la familia?
- ❖ ¿En su hogar quien está a cargo del cuidado afectivo?
- ❖ ¿En su hogar quien es el encargado de ejercer la autoridad?
- ❖ ¿Generalmente su familia se corrige con?

La mayoría de las familias a las que se les aplicó la entrevista son de estructura nuclear, seguido de familias con estructura monoparental femenina y una familia con estructura extensa, referente a la situación que genera conflictos dentro del núcleo familiar es el factor económico según lo manifestado por las familias, en el manejo de autoridad en la mayoría de las familias lo ejerce la madre y padre, en otras la madre, en los hogares la persona encargada del ejercicio del afecto son ambos padres (madre y padre), en otros el afecto lo da la madre y en una familia con estructura nuclear el afecto lo da el padre. Para las familias la forma de corregir a sus hijos e hijas es por medio del dialogo, en otras quitando beneficios, pues argumentan que de nada sirve ser violentos solo se generaría más violencia y sentimientos de ira, odio en sus hijos.

Se procede a la realización de procesos de reflexivos con las familias mediante talleres, en este primer taller se convocaron a 8 familias de las cuales solo asistieron 7, las otras dos familias no pudieron asistir por situaciones de calamidad doméstica y compromisos laborales. Con ellas se realizó el proceso de reflexión y formación en el hogar de una de estas. A continuación se describirá uno a uno los procesos realizados y los hallazgos que se encontraron.

TALLER # 1

TEMA: AUTORIDAD FAMILIAR

- **ENCUADRE:** La actividad inicio con la presentación del taller y dejando en claro las reglas a seguir para el desarrollo de la actividad.
- **ETAPA DE CONSTRUCCIÓN INICIAL:** Proyección del tema central musical, “papá no me pegues “de cesar augusto muñoz, seguido a esto se divide en 2 subgrupos y se le asigna a cada uno de los grupos un cuestionario (ver anexo 3), con la finalidad de socializar los resultados que estos concluyeron y hacer una reflexión. Este pequeño cuestionario consta de preguntas sobre el manejo de autoridad que se imparte en las familias frente a situaciones cotidianas.

En esta etapa se logra observar en algunos asistentes la duda que surge en base al ejercicio de autoridad que se maneja en el hogar, situación que sale a flote en base a las opiniones que se menciona al interior de cada uno de los grupos.

- **FASE DE RECOLECCIÓN DE DATOS:** Se elige un representante de cada grupo los cuales pasan y exponen los resultados que el grupo dio.
- **LA PLENARIA:** En este punto los participantes socializan sus respuestas, se presenta un debate entre los mismos entorno al tema, este momento fue el más significativo de la actividad.

En este punto de la actividad se determinó:

- Para los asistentes el dialogo es la mejor herramienta y forma de ejercer la autoridad, un dialogo espontaneo sin necesidad de gritar, agredir o molestar al otro.
- La dificultad que tienen con sus hijos al momento de ejercer la autoridad en situaciones cotidianas como (al despertar, dormirse y en las comidas)
- **DEVOLUCIÓN:** La profesional en formación realiza nuevos aportes, valorando la participación y aportes que dieron los asistentes.

- **COMPROMISO:** Los participantes se comprometieron a evaluar y re direccionar la formas de aplicar y ejercer la autoridad en sus hogares.

TALLER # 2

LAS NORMAS CLARAS

- **ENCUADRE:**
 - Colocar el celular el vibrador o apagado para no interrumpir la actividad
 - Respetar la opinión de los demás
 - Participación activa del grupo
 - No consumir alimentos dentro del recinto
- **FASE DE CONSTRUCCIÓN INICIAL:** La profesional hace un resumen de los temas tratados anteriormente con los asistentes al taller, seguido a esto se procede a realizar una mesa redonda con la finalidad de que todos participen y no solo dos o tres personas, el tema a tratar son las cualidades y normas que debe tener toda familia.
- **FASE DE RECOLECCIÓN DE DATOS:** Al momento de la realización de la mesa redonda se observó asombro, relaciones de compañerismo en los asistentes a medida que avanzaba la actividad.

Los asistentes manifestaron preocupación e inquietud respecto a las repercusiones que podrían tener estas respuestas y todo lo que se ha venido trabajando, en sus hijos y la institución a su vez solicitaron no registro fotográficos durante el desarrollo de las actividades que se han venido trabajando, situación que la profesional entendió y acepto. Superado esta situación se procede a dar continuidad con la actividad.

- **PLENARIA:** Algunos asistentes manifestaron que al interior de sus familias existen y tienen claro las normas que se deben tener en esta. Dentro de las cualidades que se mencionaron fueron: el respeto por cada uno de los miembros que integran el núcleo, la generosidad en este punto

ellos recalcan la importancia de ayudar al otro desinteresadamente y estar presente en situaciones que requieran el apoyo del otro miembro, a su vez mencionaban la lealtad como cualidad fundamental que debiera existir en toda familia. Dentro de las normas se mencionaron es ayudar con el orden de la casa, del cuarto incluyendo los juguetes, es comer todos en el comedor como la familia que son, al momento de realizar mis obligaciones no se puede ver televisión, la hora de dormir es de 8:00 a 9:00 pm para los niños y niñas.

- **SOCIALIZACIÓN DE LA PROFESIONAL EN FORMACIÓN:** La profesional en formación hace su intervención complementando la información dada por el grupo junto otras que ella considero importante mencionar entre estas encontramos: el apoyo de instituciones que ayuden al fortalecimiento de los valores familiares y una sana convivencia.
- **COMPROMISO:** Los asistentes se comprometieron a la aplicación y evaluación de todo lo tratado el día de hoy, en aras de mejorar las relaciones de autoridad que se viven en sus familias.

Es de resaltar las sugerencias que los asistentes le manifestaron a la profesional en cuanto a la posibilidad de realizar los otros dos talleres en uno solo, pues algunos de estos contemplaban la opción de no participar más de estas actividades por situaciones de tiempo, la profesional respeta la opinión de estos y promete contemplar esa posibilidad y confirmar la realización de este taller.

TALLER # 3

TEMA: SABEMOS COMUNICARNOS

- **ENCUADRE:** Establecimiento de las normas a seguir para la realización de la dinámica grupal.

- **FASE DE CONSTRUCCIÓN INICIAL:** Audición de la canción “No basta” de franco De Vita, en este punto se observó en la mayoría de los asistentes algunas lágrimas, concentración y reflexión conforme avanzaba la música, la mayoría de los asistentes manifestaron que esta canción les recuerda lo que vivieron en su infancia las relaciones con sus padres debido a que estos eran muy hostiles, tajantes y autoritarios, nunca había tiempo para compartir en familia, situación que no quieren vivir con sus hijos e hijas, aseguraron no tener rencores ni resentimientos hacia sus padres pues entienden que las situaciones eran otras y no había casi tiempo para la familia, agradecen haber vivido todo esto pues lograron entender lo que significa ser padres y madres de familia, las responsabilidades, el compromiso de ejemplo que deben dar a sus hijos.

La finalidad de esta actividad era la de generar conciencia sobre los asistentes respecto a las relaciones que se viven en el hogar día a día. Terminado la canción se procede a dividir en grupo en dos subgrupos y se hace entrega del cuestionario” para dialogar “(Ver anexo 3)

- **FASE DE RECOLECCIÓN DE DATOS:** Se elige un representante de cada grupo los cuales pasan y exponen los resultados que el grupo dio. Es de mencionar que en uno de los sub grupos los integrantes eran mujeres las cuales no mantienen relación sentimental o de convivencia actualmente, por lo tanto se dificulto el desarrollo de una de las preguntas pues la mayoría de estas preguntas estaban relacionadas con las relaciones y dificultades entre marido y mujer.
- **PLENARIA:** Los representantes de cada grupo realizan las intervenciones enfocadas en ayer y hoy (la infancia de antes y la infancia de hoy en día, con sus celulares, computadores, tablets, poco juegos, pocos parques) la forma en que esto influye en las relaciones de comunicación, convivencia y participación en actividades de esparcimiento familiar, sin desconocer la importancia que tienen sus ocupaciones laborales y el poco tiempo que deja esta para la unión, vinculación y realización como familia.

- **SOCIALIZACIÓN DE LA PROFESIONAL EN FORMACIÓN:** La profesional en formación realiza un énfasis sobre la importancia de mantener los canales de comunicación dentro de los hogares y retomar aquellas costumbres con las cuales la mayoría crecimos (salidas al parque, comer juntos, dedicar una parte del día a la comunicación y no al celular, salidas con amistades, no al uso excesivo de las redes sociales y tecnología)
- **COMPROMISO:** Los asistentes se comprometieron a evaluar y re direccionar las formas de comunicación que manejan en sus hogares siempre y cuando sea para el bien del mismo.

En este taller se contó con la presencia de 7 personas de 9 familias que se citó, para la citación a este taller fue de forma verbal, la profesional asistía a cada hogar e invitaba a las familias al taller que se llevaría a cabo en las instalaciones de la casa de los nazarenos y con algunas familias la invitación fue por vía telefónica. Las dos familias faltantes fueron las mismas que no asistieron al primer taller, con estas se hizo el mismo proceso del primer taller.

TALLER #4

COMO FORTALECER LA DISCIPLINA EN NUESTROS HIJOS

ENCUADRE:

- Colocar el celular el vibrador o apagado para no interrumpir la actividad
 - Respetar la opinión de los demás
 - Participación activa del grupo
 - No consumir alimentos dentro del recinto
-
- **FASE DE CONSTRUCCIÓN INICIAL:** Breve presentación del tema por parte de la profesional, proyección del cortometraje referente al concepto de disciplina en nuestros hijos. Seguido a esto se realiza la división del grupo.

- FASE DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Se procede a realizar la división del grupo en 3 subgrupos, seguido a esto se les hace entrega a los participantes de un cuestionario (ver anexo 4), cuestionario del cual compararan sus respuestas al finalizar el cortometraje o proyección del videobeam.

- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se realiza la proyección del cortometraje que lleva como título “Como fortalecer la disciplina en nuestros hijos”, en el trascurso de esta actividad la profesional en formación involucra a los asistentes a participar en el desarrollo de esta exposición, algunos de estos se involucran y participan masivamente de esta actividad otros no y prefieren estar como agentes pasivos es decir solo observando y escuchando todo aquello que se dice, condición y decisión que la profesional en formación respeta. A su vez manifestaron y propusieron no ser involucrados y verse afectados por todo esto que se realizó con ellos (a).

La participación de los asistentes fue de gran impacto tanto para la profesional en formación como para los mismos asistentes, pues algunos manifestaron que no pensaban llegar a este punto (participar activamente en temas que ya son de conocimiento para ellos y consideran algo elemental), Superado y terminado la socialización se procede a realizar el cuestionario.

- PLENARIA: Se eligieron al azar a 3 personas las cuales fueron los encargados de comentar al grupo lo que estos concluyeron, ambos grupos coincidieron en lo siguiente: “la mejor forma de corregir a un niño o niña es quitándole lo que más le duele, pues nada se ganaría violentándolo o agrediéndolo eso solo llevaría a generar rencor, odio y fastidio en ellos y un padre jamás querrá que sus hijos o hijas alberguen esos sentimientos”. Algunos asistentes afirmaron lo siguiente: no quiero repetir la historia que yo viví en mis hijos, la forma que tenían mis padres era con correa, palo o con palabras muy fuertes que duelen más que un golpe, al mismo tiempo manifiestan que las relaciones con ellos son como

padre, madre e hijo (a) más no de amistad, cercanía y cariño. Todo eso no lo quieren vivir con sus hijos.

Dentro de esta actividad se pudo observar y evidenciar algunos temores, miedos respecto a la crianza, autoridad y las relaciones de comunicación entre los asistentes y sus hijos, el miedo es que por seguir patrones de crianza familiar, por inexperiencia, otros por temor a vivir nuevamente la historia que vivieron con sus padres fallen al momento de educar, corregir y criar, terminen siendo los malos (villanos) para sus hijos. Dos de estos asistentes manifestaron lo siguiente “en mi familia el amor, atención y crianza es por igual, pues no quiero repetir lo que en mi hogar se vivió esos llamados favoritismos”.

La profesional en formación ofrece un mini refrigerio a los asistentes como muestra de agradecimiento y gratitud por haber participado de estas actividades, agradece la participación e invita a la aplicación de todos los conocimientos aprendidos en estos talleres.

- **COMPROMISO:** Los asistentes se comprometieron a la aplicación de todo lo aprendido en estos talleres en aras del fortalecimiento y sana convivencia familiar.

Para resaltar en este punto es el cumplimiento de la profesional en formación en cuanto a la sugerencia que dieron los asistentes para la realización de los dos últimos talleres en uno solo.

Durante la realización de los talleres se hizo seguimiento a las familias mediante visitas familiares domiciliarias, en esta intervención o seguimiento se logra identificar aquellas situaciones que representan riesgo en cada una de las familias.

Dentro de las situaciones que se encontró están:

- ❖ Inadecuadas pautas de crianza
- ❖ Dificultades económicas

❖ Conflictos de pareja.

Al momento de realizar el seguimiento con las familias, se encontró casos en los cuales no aplicaban los conocimientos aprendidos en las actividades realizadas y ese compromiso que hicieron no se cumplió, en otras familias se observó mejoría y deseos de cambiar algunas falencias que presentaban al interior de sus familias y no habían querido mencionar en la primera visita familiar domiciliaria (como lo es el manejo y ejercicio del afecto, comunicación y respeto por los espacios de los otros miembros que conforman el núcleo familiar) puesto que no consideraban necesario realizarlo en sus hogares y mucho menos con los miembros más jóvenes.

Las familias que fueron partícipes de esta intervención reconocieron la importancia de realizar estos procesos, puesto que consideran una evaluación de las relaciones que se mantienen al interior del hogar, evaluación que mide las situaciones más elementales para ellos hasta las más trascendentales, los resultados que arroje esa evaluación como ellos la consideran será pieza fundamental para mejorar y reivindicar su estilo de crianza, vida y las relaciones que ahí se manejen.

5.4 ANÁLISIS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

El proceso de práctica que se llevó a cabo con las familias de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, residentes del barrio La Cumbre, permitió corroborar la importancia que tiene el enfoque sistémico y de derechos en los/as niños/as y sus familias, la importancia que tiene en la organización familias, las pautas de interacción y las pautas de crianza que se tengan al interior de éstas, puesto que es ahí donde se determina el tipo de relaciones y las garantías de derechos que prevalecerán en los niños, niñas.

En algunas familias se identificaron entornos con las siguientes características: inadecuadas pautas de crianza, conflictos por problemas económicos y conflictos de pareja. Creando en el niño o niña poco autocontrol ante situaciones tensionantes, miedo, rebeldía, inseguridad. Reafirmando la teoría que plantea el enfoque sistémico en cuanto a las familias y sus relaciones, donde el

comportamiento de cada uno de los miembros influye y afecta el comportamiento del resto de los miembros.

Esta interpretación orientó el desarrollo del proceso de práctica puesto que brindo herramientas teóricas y conceptuales que propiciaron la creación de estrategias de intervención basados el enfoque de derechos reconociendo a los niños y niñas como sujetos de derechos. Al mismo tiempo orientó el proceso en materias de derechos y fue pieza fundamental en la protección de los mismos.

6. EVALUACIÓN

Durante el trascurso y desarrollo de este proceso de práctica con las familias de los niños y niñas de los grados de pre jardín 2 y jardín 6 de la Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír, residentes del barrio la cumbre, se orientó en el análisis de la información recopilada en las entrevistas semiestructuradas y en el análisis de los procesos desarrollados.

En general los objetivos fueron llevados a cabo de manera óptima, aun habiéndose presentado situaciones que demoraron la ejecución de los mismos. Se abordaron a las familias de manera individual y grupal con la finalidad de conocer los logros que ellos perciben en base a los procesos de reflexión y formación lúdica educativa, así como el seguimiento familiar que se les realizó.

LOGROS

- ❖ La participación de las familias en los procesos de formación y reflexión que se desarrollaron.
- ❖ Reflexión y compromiso por parte de los padres, madres de familia o cuidadores de los niños en aspectos importantes para el desarrollo de la dinámica familiar.
- ❖ La aceptación y participación de la mayoría de las familias a ser parte de este proceso de intervención y seguimiento.
- ❖ El facilitamiento y aprobación de la Fundación Colombo Alemana para el desarrollo de esta propuesta de intervención.
- ❖ El acercamiento y acogida de las familias con respeto y amabilidad.

LIMITANTES

- ❖ El facilitamiento del espacio físico para la realización de los procesos de formación y reflexión que fueron llevados a cabo con las familias del sector.
- ❖ La falta de interés y colaboración por parte de una de las familias en el proceso de intervención y seguimiento, la familia argumento su negación en base a creencias religiosas.
- ❖ Falta de recursos económicos para los incentivos a las familias en los espacios de reflexión y formación lúdica educativa.

- ❖ La demora en la realización de las visitas familiares por situaciones como direcciones erróneas y la disposición por parte de las familias debido a horarios extensos de trabajo.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❖ El inadecuado manejo de las pautas de crianza que presentan las familias de los niños y niñas de la Fundación Colombo Alemana, es uno de los factores más relevantes para diseñar estrategias de intervención socio familiar, en aras del bienestar del menor y la garantía de sus derechos fundamentales.
- ❖ Los referentes teóricos, metodológicos y legales permitieron tener una orientación pertinente para el proceso realizado, evidenciado en cada una de las etapas que orientaron el mismo, ya que a través de la práctica, se lograron desarrollar los objetivos propuestos, ampliando los conocimientos que se tienen sobre las áreas de familia y niñez en cuanto a sus relaciones, experiencias y habilidades, lo cual facilitó la intervención profesional.
- ❖ Realizar procesos familias implica un reto, una exigencia mayor para el profesional de trabajo social, ante ello, se requiere continuamente la preparación y actualización académica, de manera que se pueda afrontar los cambios, incorporando a la intervención nuevas estrategias para el abordaje de las problemáticas presentes en este grupo poblacional.
- ❖ Se evidencia en algunas familias el desconocimiento y confusión de la normatividad y las instituciones encargadas del bienestar y protección de la familia (comisarías de familia sus funciones, el mismo instituto colombiano de bienestar familiar y la fiscalía en llegado caso), por tanto, es necesario hacer procesos formativos para que conozcan los conductos a seguir en caso de situaciones que pongan en riesgo la integridad de los/as niños/as.
- ❖ Las dinámicas familiares varían de acuerdo a patrones culturales a la ubicación de la estructura social, al número de miembros y demás condiciones que determina el funcionamiento de la unidad familiar. Estas dinámicas pueden presentar cierta disfuncionalidad que afecta el total de los miembros de la familia de acuerdo a lo referenciado en la teoría sistémica.

- ❖ Al abordar a las familias desde su contexto socio familiar, permitió conocer su realidad, identificar las condiciones el manejo de las relaciones familiares y el entorno en que se desarrollan, a partir de esto el profesional logra general mayor asertividad en su proceso de intervención.
- ❖ El proceso de intervención favoreció el desarrollo de habilidades de comunicación, sensibilización y liderazgo de la profesional en formación frente a las problemáticas que viven las familias. Generando mayor confianza en las capacidades personales y se avanza en el manejo de las técnicas de intervención grupal e individual.
- ❖ El maltrato infantil requiere de prevención e intervención continua, que permita al profesional en formación un acercamiento real, en cual brinde la oportunidad de reconocer las herramientas necesarias para la resolución asertiva de sus conflictos.

Como recomendaciones se tienen las siguientes:

- ❖ Se sugiere a la institución dar continuidad a estos espacios de participación e intervención grupal, dirigido a padres de familia o cuidadores con el fin de empoderarse en la resolución de conflictos, comunicación asertiva y las buenas pautas de crianza, en aras de la protección y garantías de derechos de los niños y niñas.
- ❖ Apoyar a las familias de la comunidad en el planteamiento y alcance de metas mediante planes de desarrollo familiar.
- ❖ Realizar procesos de orientación y formación en las familias en donde se identificaron inadecuadas pautas de crianza y deficiente resolución de conflictos.

BIBLIOGRAFIA

AGRELO, Andrea. Metodología Participativa. Universidad de Mendoza, 2011. P. 2. (En Línea) (Fecha de Consulta: 15 de Abril de 2015) Disponible en: <http://www.slideshare.net/andreagrelo/metodologa-participativa>

AGUIRRE, Eduardo. Diálogos II: discusiones en la psicología contemporánea. Facultad de ciencias humanas. Universidad Nacional de Colombia, 2002 (En Línea) (Fecha de Consulta: 1 de julio del 2015) Disponible en: http://www.academia.edu/1238642/Pr%C3%A1cticas_de_Crianza_y_Pobreza

ANDER Egg Ezequiel. Metodología del Trabajo social. Cuarta Edición. Barcelona, España: El Ateneo, 1982, p. 27

BOCANEGRA, Elsa. Las prácticas de crianza entre la colonia y la independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles, 2006. P. 4. (En Línea) (Fecha de Consulta: 1 de julio del 2015) Disponible en: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/revista-latinoamericana/article/view/293/162>

CADAVID, Irene y POSADA, Félix. Padres exitosos en el ejercicio de la autoridad. Universidad pontificia Bolivariana. Medellín, 2010. p. 24

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CEPAL Y UNICEF. Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. 2009 (En Línea) (Fecha de consulta: 22 de mayo de 2015) Disponible en: [http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(1).pdf)

CORTES, Lorena. Educación social TIC. Acción social en las redes sociales. Bogotá, 2012 (En Línea) (Fecha de Consulta: 25 de mayo de 2015) Disponible en: <http://educacionsocialtic.blogspot.com/2012/12/accion-social-en-las-redes-sociales>

ESPINAL, I; GIMENO, A; Y GONZÁLEZ, F. El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. Universidad Autónoma de Santo Domingo – UASD. (En Línea) (Fecha de Consulta: 3 de Abril de 2015) Disponible en: <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>

ESTREMER, Judith y GARCÍA, Ximena. Familia y ciclo vital familiar. (En Línea) (Fecha de Consulta: 22 de mayo de 2015) Disponible en: <http://www.foroaps.org/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>

FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREÍR. Información Institucional (En Línea) (Fecha de Consulta: 30 de marzo de 2015) Disponible en: www.fvolverasonreir.com/

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Lineamiento técnico para garantizar los derechos a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Bogotá, 2012 (En Línea) (Fecha de Consulta: 3 de Abril de 2015) Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/LM2.MPM5.P1%20Lineamientos%20Tecnico%20para%20Garantizar%20los%20Derech.pdf>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Lineamientos técnicos para el marco general y orientaciones de políticas públicas y planes territoriales en materia de infancia y adolescencia. Bogotá, 2007. (En Línea) (Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2015) Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/LineamientotecnicipoliticaspUBLICASyplanesdeinfanciamar17de2010.pdf>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar: Haz Paz. (En Línea) (Fecha de Consulta: 15 de junio de 2015). Disponible en: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_3077_2000.htm

IPE-UNESCO. Sistema de información sobre los derechos del niño en la primera infancia en los países de América latina, 2012. P. 14. (En Línea) (Fecha de consulta: marzo de 2015) Disponible en: http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_libros_digitales_01_0.pdf

LÓPEZ JARAMILLO, Olga Lucia. Las nuevas tipologías familiares y sus implicaciones en el espacio familiar y social. Universidad de Antioquia. Grupo Familia, Cultura y sociedad. Citado por: DURAN, Erika. Intervención de Trabajo social en el programa de fortalecimiento familiar de Aldeas Infantiles SOS Floridablanca, Santander. Universidad Industrial de Santander, Escuela de Trabajo Social, 2012. P. 31

LOZARES, Carlos. La teoría de las redes sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. Barcelona, 1996. P. 108. (En Línea) (Fecha de consulta: 20 de mayo de 2015) Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/25386/58613>

MARÍN, Adriana. Prevención y atención del maltrato infantil desde la experiencia profesional de trabajo social en la comisaria de familia del municipio de la Belleza Santander. Universidad industrial de Santander, Escuela de Trabajo social, 2012. P. 21.

MINUCHIN, Salvador. Familias y Terapia familiar. Barcelona: Gedisa, 2003. p. 23.

MIRA LÓPEZ, Emilio. Psicología evolutiva del niño. Citado por: TONON, Graciela. Maltrato infantil intrafamiliar. Una propuesta de intervención. Buenos Aires: Espacio, 2003.

ORENGO, Janette. La Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner, 2012. (En Línea) (Fecha de Consulta: Junio de 2012) Disponible en: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/janette_orengo_educ_173/Urie_Bronfenbrenner.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948. (En Línea) (Fecha de Consulta: 8 de abril de 2015). Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

RAPAPORT, Edward. Psicología de la violencia en psiquiatría y atención primaria. Barcelona, España, 2001. P. 43.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. Legis Editores, 1993.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006. Nuevo Sistema de Responsabilidad Social. Colombia, 2009. P.5.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 294 de 1996, Violencia Intrafamiliar. (En Línea) (Fecha de Consulta; 3 de julio de 2015) Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5387>

SALAZAR, Alonso. Cartilla modulo familiar. Programa Medellín solidaria, 2010. P. 13 (En Línea) (Fecha de Consulta: 2 de junio del 2015) Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medell%C3%ADn%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Cartilla%20Modulo%20Familiar.pdf>


SIERRA, María. Corresponsabilidad de padres de familia en los procesos formativos de los niños vinculados a la Fundación IMAGO. Universidad Católica de Colombia, Facultad de Psicología, 2014. (En Línea) (Fecha de Consulta: Mayo de 2015) Disponible en: http://repository.ucatolica.edu.co/jspui/bitstream/10983/1668/2/RAE_Corresponsabilidad-padres-familia-formacion-ni%C3%B1os_Fundaci%C3%B3n-Imago.pdf

UNICEF. Convención Sobre los Derechos del Niño. (En Línea) (Fecha de Consulta: 16 abril de 2015). Disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/crc/>

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD. Teoría Socioecológica de Bronfenbrenner, 2012. P. 7-15. (En Línea) (Fecha de Consulta: 3 de Abril de 2015) Disponible en: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434202/2013_2/Contenido_en_Linea/leccin_7_teor%C3%ADa_socioecol%C3%B3gica_de_bronfenbrenner.html

ANEXOS

ANEXO A. FORMATO ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA



FUNDACION COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR

Universidad industrial de Santander
Escuela de trabajo social

Fecha : _____

Datos de Identificación del usuario

Nombre y apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____

Edad: _____

Barrio: _____ Dirección: _____

Modalidad: _____

COMPOSICION FAMILIAR

Nombre	Parentesco	Edad	Estado civil	Ocupación	Escolaridad



FUNDACION COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



➤ Como está conformada su familia:

- Nuclear
- Monoparental
- Extensa
- Reconstituida

➤ Quien ejerce la economía en el hogar

- Padre y madre
- Padre
- Madre
- Abuelos
- Otros

Quien y porque:

➤ En su hogar que persona está a cargo del cuidado de su familia a nivel afectivo:

- Padre y madre
- Madre
- Abuelo (a)
- Padre
- Otros



FUNDACION COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR

➤ Generalmente su familia se corrige con:

- Con golpes
- Con gritos
- Regaños o llamadas de atención
- Con correa
- Quitando beneficios
- No se le dice nada
- Otros

➤ Generalmente su hijo (a) comparte más tiempo con:

- Padre y madre:
- Madre
- Padre
- Abuelo(a)
- Otros familiares
- Personas cercanas a la familia



FUNDACION COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR



DINAMICA FAMILIAR

VALORACION PROFESIONAL.

Descripción de la situación familiar

Concepto y plan de trabajo

Profesional que realizo la entrevista _____

ANEXO B. FORMATO TALLER 1

PARA REFLEXIONAR

1. PORQUE MOTIVO CONSIDERO IMPORTANTE EJERCER AUTORIDAD SOBRE MIS HIJOS (SUBRAYE DOS OPCIONES)
 - a) Lo necesitaran posteriormente, en su vida
 - b) Deben aprender a recibir órdenes
 - c) Soy su padre (madre) y ese es mi deber
 - d) Si no lo hiciera, me hará queda mal frente a otras personas
 - e) Para que haya disciplina en casa
 - f) Por su bienestar
 - g) Para evitar que cometan los errores que cometí cuando era joven

2. EN QUE SITUACIONES ENCUENTRO MAYOR DIFICULTAD PARA EJERCER AUTORIDAD CON MIS HIJOS
 - a) La hora de levantarse y acostarse
 - b) Las comida
 - c) El estudio
 - d) La televisión

3. ¿CUAL DE MIS HIJOS HEREDO MI MANERA DE ACTUAR FRENTE A LA AUTORIDAD DE MIS PADRES?

ANEXO C. FORMATO TALLER 3

PARA DIALOGAR

1. Escriba a continuación las tres principales dificultades que tiene para dialogar con su esposo(a) y sus hijos(as).
 - a. Dificultades para dialogar con su esposo(a):
 - b. Dificultades para dialogar con sus hijos(as):

2. Escriba las tres principales condiciones que requiere para comunicarse sinceramente con su esposo(a) y con sus hijos(as).
 - a. Condiciones para comunicarse sinceramente con su esposo(a):
 - b. Condiciones para comunicarse sinceramente con sus hijos(as):

3. El. Trabajo en grupos: Se organizan grupos de 3 personas. Comentar los aspectos del trabajo realizado individualmente.
 - Reflexionar sobre los siguientes interrogantes:
 - ¿Qué condiciones se requieren para el diálogo?
 - ¿Qué barreras impiden la comunicación?

ANEXO D. FORMATO TALLER 4.

¿Qué es Disciplinar?

¿Cuál es el método para ejercer la disciplina que utiliza con mayor frecuencia en la familia?

¿Cuál es la mayor dificultad que tenemos respecto a la disciplina con nuestros hijos

Resolver